

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gerardo Clavero del Campo.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Gabriel Colomo de la Villa, don Santos Ovejero del Agua y don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba), respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael González Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del Concurso-oposición para cubrir dos plazas de Médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

Concurso-oposición para cubrir dos plazas de Médicos de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto del corriente año:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán, Catedrático de «Patología Quirúrgica».

Vocales: Doctor don Evelio Salazar García, Catedrático de «Pediatria»; doctor don Francisco-Javier García-Condé Gómez, Catedrático de «Patología Médica», y doctor don José María Beltrán de Heredia Onís, Catedrático de «Patología Quirúrgica».

Secretario: Doctor don José Lorente Talamas, encargado de la cátedra de «Oftalmología».

Suplente: Doctor don Mariano Badell Suriol, Catedrático de «Terapéutica Física».

Valladolid, 17 de octubre de 1962.—El Secretario general, Filémon Arribas.—V.º B.º: El Rector, Marcelino Gavilán.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Esmaltes» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 27 de los corrientes, a las cuatro y treinta de la tarde, en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital (calle de la Palma, núm. 46) a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria pedagógica y programa de la asignatura

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Presidente, Joaquín María de Navascués.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a la plaza de Profesor de Entrada de «Policromía» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona por la que se señalan lugar día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 3 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, Palma, 46, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria pedagógica y programa de la asignatura.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Presidente, José Planes Pefalver.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 5 de noviembre de 1962 por la que se anuncia convocatoria para cubrir cien plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y cinco del Cuerpo de Intendencia en la Academia General del Aire.

Con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 28 de julio de 1943, 16 de enero de 1953 y 7 de septiembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 216, 22 y 254, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 94, 9 y 105, respectivamente), y en el de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 57) sobre régimen general de oposiciones y concursos, se convoca oposición para cubrir cien plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y cinco para el Cuerpo de Intendencia del Aire.

Artículo 1.º Disposiciones generales.—El ingreso en la Academia General del Aire será por concurso-oposición entre los que reúnan las condiciones siguientes:

a) Ser español, soltero o viudo sin hijos, excepto para los Suboficiales, que deberán acreditar mediante la documentación correspondiente el cumplimiento de las circunstancias establecidas en el artículo primero de la Ley de 13 de noviembre de 1957, relativa a matrimonios militares («Boletín Oficial del Estado» número 286 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 135).

b) Edad.—Haber cumplido dieciséis años y no los veintidós dentro del año de la convocatoria. La edad mínima será rebajada en un año para los que únicamente se presenten al examen del primer grupo.

A los aspirantes al Cuerpo de Intendencia que sean Oficiales de Complemento, Eventuales, Suboficiales y Clases de tropa en activo, se les amplía la edad máxima hasta los veinticinco años, no cumplidos dentro del año de la convocatoria.

c) Autorizaciones.—Los aspirantes que tengan menos de veintidós años deberán contar con el consentimiento paterno o del tutor.

d) Estudios.—Los aspirantes que se presenten a los dos grupos deberán hallarse en posesión del título de Bachiller Superior.

Los aspirantes que solamente se presenten a examen del primer grupo se les exigirá, como mínimo, estar en posesión del título de Bachiller Elemental.

e) Antecedentes.—Deberán tener buena concepción moral y social y no haber sido procesados ni expulsados de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.

Art. 2.º De la admisión al concurso.—Los aspirantes promoverán instancia al Coronel Director de la Academia General del Aire, Sección Convocatoria de Ingreso, San Javier (Murcia), solicitando su admisión al concurso. Dicha instancia se ajustará al modelo que se incluye al final de la presente Orden.

El plazo de admisión de instancias terminará a los treinta días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

No serán admitidas las instancias que lleguen fuera del plazo señalado, estén insuficientemente reintegradas o no se ajusten al modelo reglamentario.

Los aspirantes que pertenezcan a alguno de los tres Ejércitos cursarán sus instancias por conducto reglamentario, directamente al Coronel Director de la Academia General del Aire, Sección Convocatoria de Ingreso. Se recomienda a los Jefes de Cuerpo tengan en cuenta el plazo improrrogable de presentación de instancias, a fin de que se cursen éstas con la debida antelación, en evitación de posibles perjuicios a los interesados. A las instancias acompañarán informe reservado del aspirante sobre su conducta y espíritu militar, copia de la hoja de servicios o filiación y de la hoja de hechos o castigos.

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la prueba y ejercicios correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias expresa y detalladamente que reúnen todas las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas.

Art. 3.º Presentación de documentos.—Acompañarán a la instancia los documentos siguientes, según los respectivos casos:

En todos los casos: Seis fotografías iguales y recientes del interesado, tamaño carnet, hechas de frente y descubierto; al

respaldo de cada fotografía figurará el nombre y apellido del aspirante.

Los beneficiarios de ingreso y los de ingreso y permanencia: Copia de la Orden de concesión de tales beneficios.

Los huérfanos y los hijos de Caballeros Laureados de San Fernando: Documento que acredite dicho extremo.

Los beneficiarios de familia numerosa: Certificado de la Alcaldía acreditativo de la posesión del título y renovación o fotocopia de estos últimos.

Art. 4.º De los beneficios de ingreso y permanencia.—Disfrutarán del beneficio de ingresar en la Academia, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza:

a) Los hijos o hermanos de Laureados de San Fernando.

b) Los huérfanos o hermanos de militares de los tres Ejércitos, profesionales o asimilados, provisionales, de complemento, honoríficos o militarizados, muertos en campaña, de sus resultas o de hechos de armas en defensa de la Nación, de sus Instituciones, del orden público, de la disciplina o en ocasión del servicio, sin menoscabo del honor militar, a tenor de lo prevenido en el Real Decreto de 27 de agosto de 1909 por el que se señalan los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias Militares.

c) Los Oficiales y Suboficiales de la Escala de complemento y asimilados.

La solicitud de concesión de estos beneficios se hará por los interesados con la antelación debida, dirigiendo la correspondiente instancia al excelentísimo señor Director general de Instrucción, Ministerio del Aire, acompañando, según los casos, los documentos siguientes:

Hijos o hermanos de Laureados de San Fernando: Copia de la Orden por la que fué concedida la recompensa al padre o hermano. Si es este último el causante del beneficio, deberán también acompañar una copia literal de las actas de nacimiento del aspirante y del hermano.

Hijos o hermanos de militares fallecidos en alguna de las circunstancias expresadas anteriormente: Copia literal de las actas de nacimiento del aspirante y del hermano, cuando éste sea el causante del beneficio. Certificado expedido por el Jefe del Cuerpo o Autoridad militar del punto donde radique la documentación del padre o hermano, en que se haga constar la fecha de la muerte, lugar y circunstancias en que murió o recibió las heridas de resultas de las cuales falleció. Los huérfanos acompañarán nota de la Orden por la que el Consejo Supremo de Justicia Militar concedió la correspondiente pensión de viudedad y orfandad, con expresión del «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» en que se publicó.

Art. 5.º Derechos de examen.—Los aspirantes satisfarán a la Academia General del Aire, Sección de Convocatoria de Ingreso, en concepto de derechos de examen y en el momento de la presentación de las instancias, las cantidades que se determinan a continuación:

a) 150 pesetas los que se presenten solamente al primer grupo.

b) 200 pesetas los que se presenten solamente al segundo grupo.

c) 300 pesetas los que se presenten a los dos grupos.

La cantidad correspondiente podrá ser hecha efectiva, bien por abono directo al presentar la instancia, o mediante giro; en este último caso se consignará en la instancia fecha, número del giro y lugar de la imposición, figurando siempre como remitente el aspirante.

Quedan exentos de este pago:

Los huérfanos de militares profesionales de los Ejércitos de Aire, Tierra y Mar.

Los huérfanos de Jefes, Oficiales y Suboficiales de complemento, provisionales, honoríficos y asimilados muertos en acción de guerra o asesinados en zona roja sin menoscabo del honor militar.

Los huérfanos de clases de tropa de los Ejércitos y Milicias muertos en campaña o asesinados en zona roja sin menoscabo del honor militar.

Los hijos de Caballeros Laureados de San Fernando.

Las clases de tropa en activo procedentes de alistamiento forzoso o voluntario; estos últimos con dos años de servicio en filas, como mínimo, referidos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los acogidos a los beneficios de familia numerosa de segunda categoría o de honor. Los de primera categoría abonarán el cincuenta por ciento de los derechos de examen.

Art. 6.º Programas.—Los programas correspondientes a los grupos de examen son los publicados en el anexo al «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 137, de fecha 15 de noviembre de 1958, con la nueva extensión introducida a las materias que componen el segundo ejercicio del primer grupo y que figurarán al final de la presente Orden. No se considera preceptivo texto alguno para el estudio de las materias objeto del examen y sólo a título de guía se cita la bibliografía que facilita el estudio ajustado a los programas.

Art. 7.º Relación de admitidos y excluidos.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicarán oportunamente las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», con indicación del día y hora en que aquéllos hayan de efectuar su presentación en la Academia General del Aire. La relación de admitidos se hará por orden alfabético de apellidos y grupos de examen, determinándose la letra correspondiente al primer día de presentación mediante sorteo público en la mencionada Academia.

A partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Ministerio del Aire de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, la Academia comunicará a los segundos las razones que motivaron su exclusión y a los admitidos el número de orden, Grupo o Grupos, día, hora y lugar de presentación a los exámenes.

Art. 8.º Tribunales de examen.—Designados entre los Profesores de la Academia General del Aire los miembros que han de componer los distintos Tribunales para juzgar las pruebas de ingreso, se publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» la composición de los mismos.

Art. 9.º De los exámenes.—Los exámenes se celebrarán en la Academia General del Aire a partir del día 17 de junio de 1963.

Los Oficiales, Suboficiales y clases de tropa en activo admitidos a examen efectuarán los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado.

Los aspirantes que sin motivo justificado dejen de presentarse a examen el día y hora que tengan señalado, se entiende que renuncian al mismo, perdiendo todo derecho a tomar parte en la convocatoria.

Los aspirantes que por enfermedad o justificado motivo no pudieran efectuar su presentación en la fecha señalada, lo manifestarán por escrito al Coronel Director de la Academia, acompañando justificante. La Academia comunicará al aspirante si procede o no nueva fecha de presentación, teniendo en cuenta que en ningún caso podrán examinarse fuera de los plazos que permita el desarrollo previsto para los aspirantes del grupo a que perteneczan.

Los exámenes de primero y segundo grupo se realizarán en tanda única. Los que se presenten a los grupos primero y segundo realizarán los ejercicios correspondientes al primer grupo con los que sólo se presenten al mismo, y quienes lo aprueben se examinarán de los ejercicios del segundo grupo en unión de los aspirantes que solamente se presenten a éste.

Los exámenes constarán de la prueba y grupos siguientes:

Prueba de aptitud físico-síquica

Reconocimiento médico.
Pruebas psicotécnicas.
Prueba gimnástica

Primer grupo:

Primer ejercicio: Gramática Española.
Segundo ejercicio: Geografía General y de España e Historia Universal y de España

Segundo grupo:

Primera prueba: Ejercicios práctico-escritos de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría.
Segunda prueba: Ejercicio teórico-escrito de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría.

Art. 10 Desarrollo de la prueba y grupos.

Prueba de aptitud físico-síquica

Reconocimiento médico: Deberán superarse las «Normas para el examen y calificación médica del personal del Ejército del Aire», aprobadas por Orden de 7 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 32).

Las calificaciones serán: «Apto», «No apto temporal» y «No apto definitivo» para el Arma de Aviación, Servicio de Vuelo; «Útil», «No útil temporal» e «Inútil» para el Cuerpo de Intendencia.

La calificación de «Apto» es indispensable para el ingreso en el Arma de Aviación, Servicio de Vuelo. La declaración de «Útil» sólo concede al aspirante presentarse para el Cuerpo de Intendencia.

La de «No apto definitivo» elimina para la presente convocatoria y las futuras para el Arma de Aviación, Servicio de Vuelo. La de «Inútil» elimina para el Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, y para el Cuerpo de Intendencia.

La de «No apto temporal» o «No útil temporal» será aplicada de manera excepcional para aquellos casos en que los aspirantes por causas temporales y justificadas o apreciadas por el Tribunal médico en el momento del reconocimiento, no superen alguno de los cuadros que se exigen, pero en ninguna forma vulneren la plenitud o perfección física que se busca y que debe quedar plenamente asegurada en el momento de ingresos. Los así conceptuados podrán examinarse del primer grupo.

La declaración de inutilidad para el ingreso en la Academia General del Aire no prejuzga ni supone igual exención para el servicio militar.

Si el aspirante al ser reconocido presentase enfermedad o defecto físico no incluido taxativamente en el cuadro de exenciones y que, a juicio del Tribunal médico, le excluyese de ingreso en la Academia, se fundamentará el fallo en escrito razonado y será sometido a la aprobación del Coronel Director de la misma.

Pruebas sicotécnicas: Tendrán carácter informativo y consistirán en la determinación de las aptitudes físico-síquicas de los aspirantes.

No las efectuarán los aspirantes que se presenten sólo al primer grupo.

Prueba gimnástica: Se formarán dos grupos: el primero, con los de talla inferior a 1.67 metros, y el segundo, con los que la rebasen.

Deberán realizar los siguientes ejercicios: Una lección de gimnasia educativa, en la que se ejecutará una de las tablas comprendidas entre las cinco primeras del Reglamento de Educación Física. Será dirigida por un Profesor titulado del Tribunal, con demostración práctica por los monitores nombrados a este efecto. Puede ser causa de eliminación el desconocimiento por parte del aspirante de los ejercicios que comprenda la lección.

Pruebas individuales según las características que se detallan en el cuadro siguiente:

Tipo de prueba	Aspirantes talla inferior a 1,67 metros			Aspirantes talla superior a 1,67 metros		
	Marcas — M.	Intentos	Tiempo máximo	Marcas — M.	Intentos	Tiempo máximo
Salto de longitud	3,50	Tres	—	4,00	Tres	—
Trepa libre por cuerda lisa vertical.....	3,00	Uno	—	4,00	Uno	—
Salto libre de altura	1,10	Tres	—	1,20	Tres	—
Carrera horizontal	60,00	Uno	10 segundos	60,00	Uno	9 segundos
Salto en longitud con foso de agua.....	3,30	Tres	—	3,80	Tres	—
Salto de seto con foso de caída en arena.....	2,30	Tres	—	2,50	Tres	—
Salto interior del potro	1,10	Tres	—	1,20	Tres	—
	(sobre el suelo)			(sobre el suelo)		
Salto en profundidad al largo con piernas abiertas sobre el caballo	1,10	Tres	—	1,20	Tres	—
	(sobre el suelo)			(sobre el suelo)		
Salto combinado. Doble apoyo sobre el potro y profundidad sobre el caballo con las piernas abiertas	1,10	Tres	—	1,20	Tres	—
	(sobre el suelo)			(sobre el suelo)		

Cada una de las pruebas individuales tendrá carácter eliminatorio. También serán objeto de demostración práctica por parte de los monitores correspondientes.

En las pruebas señaladas con un solo intento para salvar los límites marcados, no se tendrá opción a otro, salvo accidente o causa que el Tribunal juzgue suficiente para su repetición.

Durante el examen de aptitud física, los Vocales médicos atenderán a las incidencias del mismo para reconocer a todos aquellos que a juicio de alguno de los componentes del Tribunal reaccionen anormalmente al esfuerzo realizado para la ejecución de la prueba.

El conjunto de esta prueba deberá practicarse en cada convocatoria y sus resultados sólo tendrán validez para ella, calificándose con la nota de «Apto» o «No apto».

Los aspirantes que soliciten examinarse solamente del primer grupo estarán exentos de efectuar esta prueba. Igualmente lo estarán los aspirantes de primero y segundo grupo que renuncien libremente y por escrito a examinarse del segundo grupo en el momento de la presentación.

Primer grupo

Primer ejercicio: *Gramática Española*.—El examen constará de tres partes consecutivas. Una de dictado, otra de redacción sobre un documental cinematográfico que se proyectará y otra de análisis morfológico, donde el aspirante demostrará sus conocimientos gramaticales.

Plazo concedido para el ejercicio: Tres horas.

Segundo ejercicio: *Geografía General y de España e Historia Universal y de España*.—El examen consistirá en la adecuada

exposición por escrito de un tema, sacado a suerte, en el que figurará un cuestionario de las cuatro materias.

Plazo concedido para el examen: Cuatro horas.

La calificación de cada uno de estos dos ejercicios se obtendrá aplicando el sistema de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no lleguen a obtener la de 5 puntos.

La aprobación del primer grupo es válida para convocatorias posteriores.

Segundo grupo

Primera prueba: Constará de cuatro exámenes práctico-escritos de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría.

Segunda prueba: Constará de un ejercicio teórico-escrito de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría.

En cada examen práctico-escrito se someterán a la resolución del aspirante cuatro problemas referentes a puntos de verdadera aplicación y de distintas teorías, dentro de las que figurarán en los programas. Los dos primeros exámenes práctico-escritos serán de Análisis Matemático y los otros dos de Geometría y Trigonometría. Para la resolución de estos problemas los aspirantes acudirán al examen con tablas de logaritmos.

En la calificación de los exámenes práctico-escritos influirá el número de problemas resueltos, su mayor o menor dificultad, tiempo empleado y limpieza en la presentación.

El examen teórico-escrito consistirá en desarrollar una paleta de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría.

El plazo para cada examen práctico-escrito y teórico-escrito es de tres horas.

Todos los aspirantes que se presenten al segundo grupo tendrán que sufrir la totalidad de los exámenes de que conste éste.

La nota final del segundo grupo será la media aritmética de:

- a) La media aritmética de los exámenes práctico-escritos.
- b) La nota del examen teórico-escrito.

La aprobación de cada uno de los exámenes de los apartados a) y b) exige obtener la calificación mínima de 5.

Art. 11. Observaciones sobre las concepciones de la prueba y grupos.—En todo ejercicio escrito de cualquier índole será objeto de valoración la claridad de exposición, presentación, ortografía y caligrafía puestos de manifiesto por el aspirante.

En todos los ejercicios los temas y papeletas de examen serán sacados por sorteo, garantizándose el anónimo de los aspirantes para la calificación de los escritos.

No se computará como válida para sucesivas convocatorias la aprobación parcial de los ejercicios que componen cada grupo.

Del resultado de cada prueba o ejercicio se levantará acta por el Tribunal correspondiente, en la que figurarán las calificaciones obtenidas por los aspirantes aprobados. Los que obtengan calificación inferior a «cinco» constarán como eliminados. Las actas serán presentadas por el Jefe de Enseñanza al Coronel Director de la Academia para su aprobación.

En el segundo grupo se levantará acta única de Análisis Matemático, Geometría y Trigonometría, en la que constará la nota media de las dos pruebas.

Al terminarse la calificación de cada prueba o ejercicio del primer grupo, se publicará la relación nominal de todos los aspirantes presentados con expresión de los aprobados y eliminados.

Finalizado el examen de todos los aspirantes que se presenten al primer grupo, se publicará la calificación numérica alcanzada por los mismos en los ejercicios.

Se comunicará por escrito a los aspirantes que se examinen del segundo grupo el resultado de los mismos.

Para los aspirantes con derecho a beneficio de ingreso, la calificación de «cinco» será la mínima de suficiencia, mientras que para los demás la nota final de «cinco» será necesaria, pero no suficiente para ingresar en la Academia.

El resultado de los exámenes será inapelable y se dejará sin curso cualquier solicitud que se presente a título de propuesta o súplica de nuevo examen.

Art. 12. Resultado de los exámenes y notas finales.—Al final de todos los exámenes se publicarán las listas de calificación numérica de los aprobados en el segundo grupo.

La escala de calificaciones para los ejercicios de primero y segundo grupos serán las siguientes:

10	Sobresaliente.
De 3 a 9,99	Muy bueno.
De 5 a 7,99	Bueno.
De 2 a 4,99	Mediano.
De 0 a 1,99	Malo.

Terminados los exámenes, la Jefatura de Enseñanza de la Academia clasificará a los aspirantes que hayan conseguido nota igual o superior a «cinco» en todos los ejercicios por orden de puntuación obtenida, sumando las notas alcanzadas, una vez que hayan sido multiplicadas cada una de ellas por los siguientes coeficientes de importancia:

Gramática Española	2
Geografía e Historia	2
Análisis Matemático y Geometría y Trigonometría	6

La suma de los productos así obtenidos proporciona la puntuación total, que dividida por 10 da la nota que regula los puestos de promoción, teniendo en cuenta que únicamente se considerarán aprobados aquellos aspirantes, excluidos los acogidos a los beneficios de ingreso, que, relacionados en la forma expuesta, les corresponda ocupar las plazas anunciadas, considerándose eliminados en la oposición los que no tengan cabida en ellas. Estos últimos, cualquiera que haya sido su nota en el segundo grupo, no conservarán derecho alguno para la convocatoria siguiente, en la que tendrán que volver a examinarse de dicho grupo si reúnen las demás condiciones que se exijan para opositar.

Caso de empate de notas se aplicarán las siguientes normas de prioridad:

- a) Entre dos militares se antepondrá el de mayor graduación o más antiguo, si fuesen del mismo empleo.
- b) Entre militar y paisano, el militar.
- c) Entre dos paisanos, el hijo de militar profesional.
- d) En igualdad de condiciones, el de más edad.

En la promoción así formada se intercalarán, según la puntuación correspondiente, los acogidos a los beneficios de ingreso en las Academias militares que hayan terminado con aprovechamiento las pruebas de oposición.

Art. 13. Documentación a enviar por los aspirantes aprobados.—Los aspirantes que resulten aprobados, deberán remitir al Coronel Director de la Academia General del Aire, Sección Convocatoria de Ingreso, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación a los mismos de los resultados, los documentos siguientes, acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- a) Certificado de hallarse en posesión del título de Bachiller Superior, que podrá sustituirse provisionalmente por el certificado de haber abonado los derechos para su expedición.
- b) Certificado literal del acta de nacimiento del aspirante, legalizado si fuera expedido en Colegio Notarial distinto a aquél en que se halle enclavada la Academia (provincia de Murcia).
- c) Copia legalizada del acta de matrimonio de los padres.
- d) Certificado de soltería o de ser el aspirante viudo sin hijos, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente. Los procedentes de Suboficial se atenderán a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 286, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 135).
- e) Certificado del Registro de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.
- f) Declaración jurada o certificado, expedido por quien corresponda en cada caso, de la profesión, cargos o actividades a que se dedique o se haya dedicado el padre. Los hijos de militar, huérfanos o no, sustituirán este documento por la copia de la Orden ministerial en que se haya concedido el último empleo al padre.
- g) Certificado paterno o del tutor, expedido por el Juez, para los menores de veintiún años, otorgándoles el consentimiento para ingresar en la Academia General del Aire.
- h) Certificado de antecedentes familiares, expedido por el Gobernador civil de la respectiva provincia o por la Dirección General de Seguridad para los residentes en Madrid, quedando dispensados de esta formalidad los hijos de Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados a estos empleos que los acrediten en servicio activo. A los huérfanos de los tres Ejércitos, les certificará el Director del Patronato correspondiente.

Toda la documentación será reintegrada con arreglo a la vigente Ley de Timbre.

Quienes dentro del plazo indicado no presenten la documentación, no serán nombrados Caballeros Cadetes, perdiendo su derecho a ello.

Toda falsedad cometida en los documentos invalida los derechos adquiridos en esta convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 14. Nombramiento de Caballeros Cadetes.—Terminado el plazo fijado, la Academia General del Aire enviará a la Dirección General de Instrucción propuesta de los aspirantes que, como resultado de los exámenes y presentación de documentación, deban ser nombrados Caballeros Cadetes del Arma de Aviación y del Cuerpo de Intendencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire».

Art. 15. De la incorporación y otras vicisitudes académicas. Los Caballeros Cadetes de nuevo ingreso en la Academia General del Aire efectuarán su presentación en la misma en la fecha que se les señale mediante el oportuno comunicado y provistos de los efectos de uniforme y equipo que la Dirección de la Academia les prevendrá en su momento.

El viaje de incorporación a la Academia desde el punto donde tengan fijada su residencia lo harán por cuenta del Estado.

El Caballero Cadete que no efectúe su incorporación a la Academia el día prefijado, sin justificar debidamente las causas que se lo hubieran impedido, se entenderá que ha renunciado a la plaza obtenida, perdiendo todo derecho a ocuparla.

Los Caballeros Cadetes desde la fecha de ingreso en la Academia quedarán sometidos al Reglamento para el régimen interior de la misma.

En virtud de lo dispuesto en el mencionado Reglamento, los Caballeros Cadetes procedentes de la clase de paisano serán filiales en el acto de su ingreso en la Academia como soldados de segunda voluntarios sin premio y por tiempo indefinido, prestando en su día juramento de fidelidad a la Bandera.

La vida del Cadete en la Academia será de internado, sometido a un régimen esencialmente militar.

Por rígido precepto de uniformidad, los Caballeros Cadetes no ostentarán sobre el uniforme divisa alguna del empleo propio o circunstancial, sin más excepciones que las correspondientes a

los que por su aplicación e intachable conducta fueran nombrados Galonistas.

Art. 16. Duración de los estudios en la Academia.—El plan de estudios para Oficial del Arma de Aviación será de cuatro cursos. Terminados con aprovechamiento los dos primeros, los Caballeros Cadetes serán nombrados Alféreces Alumnos, y finalizados sus estudios serán promovidos a Tenientes del Arma de Aviación, ingresando en su Escala por el orden de puntuación alcanzada y colocándose a continuación del último Teniente que figure en la misma.

El plan de estudios para Oficial del Cuerpo de Intendencia del Aire será de cuatro cursos. Los dos primeros, comunes con los del Arma de Aviación, sin realizar prácticas de vuelo. Terminados con aprovechamiento estos cursos, los Caballeros Cadetes serán nombrados Alféreces Alumnos del Cuerpo de Intendencia del Aire, continuando durante otros dos cursos los estudios especiales fijados para los aspirantes al citado Cuerpo. A la terminación de ellos serán promovidos al empleo de Tenientes del Cuerpo de Intendencia del Aire, ingresando en su Escala por orden de puntuación alcanzada y colocándose a continuación del último Teniente que figure en la misma.

Art. 17. De los haberes, gratificaciones, pensiones y otros beneficios.—Los Caballeros Cadetes del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, devengarán además de su haber como soldados, la gratificación de vuelo correspondiente a su categoría.

Los haberes, pensiones y otros beneficios que corresponden percibir a los Caballeros Cadetes en quienes concurren especiales circunstancias, son los siguientes:

a) Los Oficiales y Suboficiales de complemento, así como los eventuales procedentes de la Milicia Aérea Universitaria, que ingresen en la Academia percibirán los devengos de su empleo, sin derecho a gratificaciones que no tengan carácter permanente ni a pensión académica.

Los suboficiales profesionales tendrán derecho además al abono del importe del equipo de Alumno, con cargo al presupuesto del Ministerio del Aire.

Los Suboficiales o clases de tropa especialistas que se encuentren en servicio activo cuando hagan su ingreso en la Academia y disfruten con carácter permanente gratificaciones o premios de su especialidad, seguirán disfrutando de las mismas durante su permanencia en la Academia.

b) Las clases de tropa en activo procedentes de alistamiento forzoso o voluntario con más de dos años de servicio en filas en la fecha de su incorporación a la Academia, tendrán una pensión diaria de seis pesetas, percibiendo además los haberes de su clase. Asimismo tendrán derecho al equipo de Alumno con cargo al presupuesto del Ministerio del Aire.

Las clases de tropa procedentes de alistamiento forzoso o voluntario con menos de dos años de servicio en la fecha de su incorporación a la Academia, conservarán los devengos de sus respectivos empleos de carácter permanente.

Los comprendidos en este apartado b) en los que concurren alguna o algunas de las especiales circunstancias que se especifican en los c), d) o e), sólo tendrán derecho al más ventajoso de los beneficios que en ellos se señalan.

c) Los hijos de Caballeros Laureados de San Fernando tendrán una pensión diaria de catorce pesetas y el importe del equipo con cargo al presupuesto del Ministerio del Aire.

d) Los huérfanos del personal militar profesional o asimilado de los Ejércitos de Aire, Tierra y Mar, y asimismo los de complemento, provisional y honorífico, muertos en campaña, pensión

diaria de catorce pesetas, compatible con la pensión que reciban del respectivo Patronato y el importe del equipo, abonado con cargo al presupuesto del Ministerio del Aire.

e) Los hijos de Oficiales Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales profesionales o asimilados a estos empleos de los Ejércitos del Aire, Tierra y Mar, o del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno de los mismos, pensión diaria de seis pesetas y el importe del equipo de alumno con cargo al presupuesto del Ministerio del Aire.

f) Todos los Caballeros Cadetes en el momento de alcanzar el empleo de Alférez Alumno cesarán en el disfrute de las pensiones y beneficios a que hacen referencia los apartados anteriores.

En todos los casos, las gratificaciones de vuelo serán compatibles con los demás beneficios a que tengan derecho.

Desde su ascenso a Alféreces Alumnos percibirán los devengos y masita de vestuario correspondientes a este empleo.

Art. 18. Del importe del equipo, asistencias, matrícula y otros gastos.—Todos los Caballeros Cadetes, al incorporarse a la Academia, antes de ser filiados y como requisito indispensable para ello, harán entrega en la Caja de la misma del importe del equipo (aproximadamente unas 17.000 pesetas), y como fianza, el importe de un trimestre de asistencias y matrícula, siendo este importe rebajado en la cuantía de los haberes y pensiones que en ese trimestre les pueda corresponder.

Los Caballeros Cadetes satisfarán mensualmente las siguientes cantidades:

Por matrícula académica, 75 pesetas; por entretenimiento de material, 100 pesetas; por lavado de ropa, 75 pesetas; por usufructo de material, 60 pesetas; por asistencia, 27 pesetas diarias.

Estas cantidades podrán ser modificadas por la Dirección General de Instrucción cuando las circunstancias lo aconsejen.

Art. 19. De los que causen baja en el Servicio de Vuelo o en la Academia.—Los que después de nombrados Caballeros Cadetes del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, demuestren ineptitud para dicho Servicio podrán continuar en la Academia para ser Oficiales del Arma de Aviación, Servicio de Tierra, o ser baja en la misma, según que dicha ineptitud sea consecuencia de falta de facultades o habilidad para llegar a pilotar aviones o de falta de moral aeronáutica para poder cumplir cualquier otra misión en vuelo distinta de aquella.

Al ser baja en la Academia por cualquier causa quedarán en la situación militar que les corresponda y se considerará rescindido el compromiso para los procedentes de paisano. Todo el tiempo de permanencia en la Academia se considerará como de servicio en filas.

ARTICULO TRANSITORIO

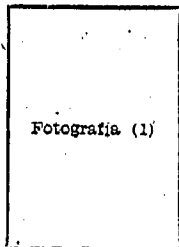
Los aspirantes al Arma de Aviación que cumplan los veintidós años de edad durante el próximo mes de diciembre podrán solicitar únicamente la presente convocatoria, si en anteriores tienen aprobado el primer grupo.

Asimismo, los que cumplan los veinticinco años de edad durante el próximo mes de diciembre y sean Alférez de Complemento eventuales, Suboficiales y Clases de tropa en activo podrán solicitar únicamente en esta convocatoria el Cuerpo de Intendencia, si tienen aprobado en anteriores el primer grupo.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.

LACALLE

MODELO DE INSTANCIA



Póliza 2 ptas. militares.

Póliza 3 ptas. paisanos.

Don (2) desea tomar parte en la convocatoria anunciada por Orden de de de 1962 para ingresar en la Academia General del Aire, a cuyo fin acompaña seis fotografías, significando que concurren en él las circunstancias siguientes:

Fecha de nacimiento: El día de de 19..... Lugar de nacimiento (3) Es hijo de (4); de profesión: categoría y de (5) Residencia (6) número calle o plaza número piso Residencia eventual por estudios Soltero y sin anotación en el Registro Central de Penados y Rebeles (7). Fecha en que se le concedió el título de Bachiller Superior (8) Fecha en que abonó los derechos del mismo (8) Fecha en que se le concedió el título de Bachiller Elemental (9) Fecha en que abonó los derechos del mismo (9) Condición (10)

(11) Ejército a que pertenece Arma o Cuerpo Fecha de ingreso Procedencia (12) Empleo Antigüedad en él Destino

Tiene consentimiento paterno (o del tutor) para concurrir a la presente convocatoria. Tiene concedidos los beneficios de ingreso y permanencia o sólo de ingreso, como (13), según Orden de de de 19..... («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm.), acompañando copia de la citada Orden.

Solicita (14): 1.º 2.º

Desea examinarse de (15)

Aprobó el primer Grupo en la convocatoria.

Ha remitido por giro postal número impuesto el día de de 1962 en la cantidad de pesetas por derechos de examen.

Está exento total-parcialmente (16) del pago de derechos de examen por (17) para lo que acompaña el correspondiente documento que lo acredita.

Haciendo constar que no se halla procesado ni declarado en rebeldía; no ha cumplido condena, así como tampoco ha sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado ni Centro oficial de enseñanza, y es intachable su conducta moral y político-social.

Gracia que no duda alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

ACLARACIONES AL MODELO DE INSTANCIA

Al dorso de la instancia se hará constar toda la documentación que se acompaña, de acuerdo con lo prevenido para cada caso en las instrucciones para la convocatoria.

- (1) Una fotografía pegada o cosida y cinco cogidas con clips y escrito al dorso nombre y apellidos.
- (2) Nombre y dos apellidos, con mayúsculas y sin abreviaturas.
- (3) Población y provincia.
- (4) Nombre y dos apellidos del padre.
- (5) Nombre y dos apellidos de la madre.
- (6) Bien detallada la de los padres.
- (7) Los Suboficiales casados así lo harán constar.
- (8) Necesario para los que se presenten a los grupos primero y segundo o al segundo solamente. No confundir el título con la aprobación de la Reválida.
- (9) Para los que se presenten sólo al primer grupo y no posean el Superior.
- (10) Paisano o militar.
- (11) Sólo para militares.
- (12) Profesional, de Complemento o Eventual.
- (13) Huérfano de guerra, hermano de militar muerto en campaña, hijo o hermano de laureado.
- (14) Indique: Arma de Aviación o Intendencia y, en caso de ambas, orden de preferencia. Si sólo quiere presentarse a una, ponga «no» en la otra.
- (15) Especificar: Primer grupo, primero y segundo grupos, segundo grupo.
- (16) Tache lo que no le atañe.
- (17) Indique los motivos.

PROGRAMA DE LAS MATERIAS QUE COMPONEN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PRIMER GRUPO PARA LOS EXAMENES DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

GEOGRAFÍA FÍSICA

Ideas generales sobre la Geografía.—Concepto moderno de la Geografía. Alcance y dominio de los estudios geográficos. Relación de la Geografía con otras ciencias.

Cosmografía.—La Tierra en el Universo.—Hipótesis primitivas. Conclusiones de la ciencia astronómica. Las nuevas ideas sobre el universo: el universo insular.

El mundo sideral.—Las estrellas; vida de las mismas. Nebulosas, Constelaciones, Magnitud de las estrellas. Distribución de las estrellas en el cielo: Nebulosas y vía láctea.

El Sol.—El Sol como motor de la vida en la Tierra. Dimensiones del Sol y sus movimientos. La luz y el calor solar.

Constitución del sistema planetario.—Grupos de planetas: asteroides y satélites. Los cometas; su composición. Estrellas fugaces y meteoritos. Su composición. Los planetas menores. Enumeración y características de cada una de ellos. Los asteroides. Los planetas mayores. Enumeración y características de cada uno de ellos. Movimientos del sistema.

Las hipótesis cosmogónicas.—Hipótesis de la nebulosa o de Laplace. Hipótesis planetesimal o de Chamberlín y de Moulton. El porvenir del sistema solar. El porvenir de la Tierra.

La Luna.—Propiedades astronómicas; tamaño y movimientos. Propiedades físicas de la Luna. Topografía lunar. Fases de la Luna.

Eclipses y mareas.—Eclipses de Sol. Causas y clases. Eclipses de Luna. Causas y clases. Mareas: sus causas y explicación del fenómeno.

Formas y movimientos de la Tierra.—Forma de la Tierra. Pruebas de ella. Rotación de la Tierra. El día y la noche. Traslación de la Tierra. Movimientos de precesión y de nutación. Hemisferios y círculos principales. Zonas tórridas, glacial y templadas. Distribución del calor solar. Las estaciones. Causas de las variaciones del calor solar, según las estaciones en los distintos puntos de la Tierra. Equinoccios y Solsticios. La esfericidad de la Tierra. El Globo terrestre. Paralelos y Meridianos. Modo de determinar la situación de un punto. Latitud. Longitud. Tiempo. Calendario. Representación de la Tierra. Proyecciones. Idea elemental de las características de las más importantes. Escala de un mapa o plano.

Fisiografía.—Continentes y océanos.—Forma de los continentes. El relieve del suelo. Origen del relieve. Acciones de origen cósmico. Pliegues y fallas. Fosos tectónicas. Formación de las cordilleras. Volcanes. Causas de los fenómenos volcánicos. Partes del volcán. Actividad de los volcanes. Tipos de erupciones. Movimientos sísmicos. Terremotos. El relieve del suelo. Agentes geológicos externos. Acciones a que dan lugar: temperatura. El viento; formación de las dunas. Aguas superficiales; salvajes y encauzadas. Las aguas marinas. Las plantas y los animales. Teoría del desplazamiento de las masas continentales o de Wegener. Las edades geológicas. Periodos geológicos. Caracteres generales de las eras geológicas.

El elemento líquido.—El mar. El agua del mar. Color de los mares. Temperatura. Profundidad del mar. Movimientos del

mar; olas, mareas y corrientes; las costas. Las aguas corrientes. Glaciares. Partes de un glaciar. Movimientos de los glaciares. Morrenas. Sus clases. Erosión glaciár. Icebergs. Nacimientos de un río. Cuenca de un río. Trabajo de los ríos. Gasto o régimen: factores de que dependen. Desembocadura. Estuarios y deltas. Lagos: sus clases. Utilidad de los ríos.

El elemento gaseoso.—La atmósfera. Composición y altura de la atmósfera. Gradiente termométrico. Temperatura. Presión atmosférica. Repartición de las presiones en el globo. Distribución de las presiones.

La circulación de la atmósfera.—Origen de los vientos. Vientos regulares; alisios y contralisios; periódicos o monzones; brisas; vientos de montaña y vientos locales.

Perturbaciones de la atmósfera.—Movimientos giratorios o ciclónicos. Depresiones, mínimos barométricos o ciclones. Máximos o anticiclones. Tormentas; sus causas.

Humedad del aire.—Aire seco y aire saturado. Nubes, nieblas, brumas; cúmulos, cirros, estratos, nimbos. Formación de las nubes. Lluvia; nieve y granizo. Repartición de las lluvias en el globo. Regiones de lluvias periódicas, variables y sin lluvia.

Clima.—Importancia del clima. Factores del clima: temperatura y humedad; influencia de las corrientes, del mar y de la altitud. Diferentes tipos de clima: ecuatorial, tropical, desértico, subtropical, mediterráneo, templado, frío y polar.

Vegetación y flora.—La vegetación y el suelo. La vegetación y el clima. El bosque de la zona intertropical. El bosque de las zonas templadas. La vegetación del tipo mediterráneo. La estepa. El desierto.

Fauna.—Distribución de la fauna acuática y de la terrestre. Tipos de fauna forestal y esteparia.

Geografía humana.—Razas y pueblos.—La población actual del globo. Diferentes grados de civilización. Repartición de los hombres en la Tierra. Densidad de población. Regiones principales de aglomeraciones humanas. Natalidad y mortalidad. Emigración e inmigración. Razas, lenguas y religiones. Razas principales. Grupos originarios. Las lenguas; grupos principales. Las religiones más principales.

El hombre y la Naturaleza.—Influencia de la Naturaleza sobre el hombre. Lugares de agrupación humana. Acción del hombre sobre la Naturaleza.

El Estado y sus elementos.—La sociedad y el Estado. La familia. La tribu. La nacionalidad. El Estado. Elementos fundamentales del Estado. La población y el territorio de soberanía. Las fronteras. La capital. Las rutas. Clasificación de los Estados. Unidades políticas secundarias. Colonias; sus clases. Protectorados. Mandatos. Condominios y fideicomisos.

Geografía económica.—Los productos naturales; productos animales, vegetales y minerales. Productos vegetales. Cultivos alimenticios: los cereales, la patata, la viña, el aceite, el azúcar, el café y el té. Productos textiles y vegetales: el algodón, el lino. Productos forestales: maderas, caucho. Productos animales: ganadería. Pesca. Productos textiles-animales: la lana. La seda. Productos minerales combustibles: el carbón, el petróleo. Metales: los metales preciosos: el hierro, el cobre, el estaño, el plomo. La industria metalúrgica. Otros productos naturales de menor importancia. Principales zonas industriales.

Las comunicaciones.—Introducción. Las vías de comunicación. Vías terrestres. Carreteras. Ferrocarriles. Las vías de comunica-

ción y la guerra. Las grandes vías férreas del globo en Europa, en Asia, en África, en América y en Oceanía. Líneas transcontinentales. Vías marítimas y fluviales. Navegación marítima. Los grandes puertos. Vías fluviales. Comunicaciones aéreas. Correos, telégrafos y teléfonos. Las comunicaciones y la Geografía económica. La especialización agrícola e industrial. Tendencia de la industria moderna hacia la concentración.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

El océano Atlántico.—Extensión, situación y límites. Relieve submarino. Las corrientes marinas. El Gulf Stream y su influencia en la climatología europea. Mares secundarios y sus características generales. Penínsulas y golfos. Estrechos. Islas y archipiélagos. Valor geopolítico del Atlántico y grandes rutas comerciales. Sucinta relación de las naciones de primer orden que se asientan en las orillas del Atlántico y puertos más importantes.

El océano Pacífico.—Extensión y límites. Relieve submarino y fosas principales. Mares secundarios y sus características. Penínsulas y golfos. Estrechos. Islas y archipiélagos. Las corrientes marinas. Valor geopolítico del Pacífico y grandes rutas comerciales. Sucinta relación de las naciones de primer orden que se asientan en las orillas del Pacífico y puertos más importantes.

El Mediterráneo.—Extensión, situación y límites. Mares secundarios y sus características. Fosas más importantes. Penínsulas y golfos. Estrechos. Islas y archipiélagos. Influencia del Mediterráneo en la Historia de la civilización humana. Países que se asientan en las orillas del Mediterráneo y puertos más importantes.

El casquete polar Ártico.—Situación extensión y límites. Las masas continentales árticas. El sector insular del Ártico. El océano glacial Ártico: Extensión límites y mares secundarios. Clima, vegetación y fauna. Importancia geobélica de la región ártica en la guerra moderna. Importancia de las rutas transpolares en las comunicaciones modernas. Expediciones árticas más importantes.

El casquete polar Antártico.—Situación, extensión y límites. El continente antártico: Características generales. Mares secundarios. Orografía. Clima, vegetación y fauna. Distribución e influencia política. La doctrina de los meridianos. Recursos principales. Valor geoeconómico del Antártico como reserva del futuro. Expediciones antárticas más importantes.

Europa (Generalidades).—Situación, extensión y límites. Costas y mares. Clima; factores climáticos y regiones climatológicas. Vegetación y fauna. Población: Población absoluta, densidad de población y distribución de la misma. Razas y religiones. Distribución política: Naciones con sus capitales y ciudades más importantes. Breve estudio de la actual situación política. El factor económico: Producciones y recursos principales. Las comunicaciones. La cultura europea. Influencia de Europa en la historia de la humanidad.

Europa (Orografía).—Elementos morfológicos básicos: Enumeración y características de los mismos. Historia geológica de la orografía europea. Los grandes macizos montañosos: Características, picos más importantes, situación geográfica de las grandes cordilleras. Los volcanes europeos.

Europa (Hidrografía).—Consideraciones generales: cuencas y núcleos de dispersión de aguas. Vertientes del Ártico: Características y ríos más importantes. Vertiente del Atlántico: Características y ríos más importantes. Vertiente del Báltico: Ríos más importantes. Vertiente del Mediterráneo: Características y ríos más importantes. Cuencas del mar Negro y del mar Caspio: Ríos más importantes. Estudio particular del Rin: Fuentes, longitud, afluentes más notables, países que atraviesa e importancia, como elemento de comercio y comunicación. Estudio particular del Danubio: Fuentes, longitud, afluentes más notables, países que atraviesa e importancia como elemento de comercio y comunicación. Las grandes regiones lacustres: Situación, características y lagos más importantes.

Europa (los países nórdicos: Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca e Islandia).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Valor geobélico de la zona por su situación atlántico-polar. Noruega: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Recursos más importantes. Suecia: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Recursos más importantes. Finlandia: Datos generales. Dinamarca: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Recursos más importantes. Islandia: Datos generales.

Europa (el Beneluz: Bélgica, Holanda y Luxemburgo).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Bélgica: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior.

Agricultura, industria y comercio. Colonias más importantes. Holanda: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Riquezas agrícolas y ganaderas. La lucha contra el mar. Colonias más importantes. Luxemburgo: Datos generales e importancia industrial del país.

Europa (Francia).—Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Regiones naturales. Enumeración y características de las mismas. Clima, vegetación y fauna. Población y distribución de la misma. Ciudades más importantes. Forma de gobierno. Riquezas agrícolas y ganaderas. Recursos minerales e hidroeléctricos. La industria; grandes núcleos industriales, producciones principales. Comercio. Vías de comunicación. Esquema fundamental del Imperio francés y colonias más importantes. Política interior y exterior.

Europa (islas Británicas: Gran Bretaña e Irlanda).—Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Gran Bretaña: Población y distribución de la misma. Ciudades más importantes. Forma de gobierno. Riquezas agrícolas y ganaderas. Recursos minerales e hidroeléctricos. La industria: Grandes núcleos industriales y producciones principales. Comercio. Vías de comunicación: Terrestres, aéreas y marítimas; importancia de la flota mercante. Esquema fundamental de la Commonwealth británica y países que la forman. El Imperio colonial: Protectorados y colonias más importantes. Política interior y exterior. Irlanda: Datos generales.

Europa (los países centrales: Alemania).—Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población y distribución de la misma. Ciudades más importantes. Actual división política y distintas formas de gobierno. Alemania occidental: Riquezas agrícolas y ganaderas. Recursos minerales e hidroeléctricos. La industria: Grandes núcleos industriales y producciones más importantes. Comercio. Vías de comunicación. La gran recuperación económica y política de Alemania. Política interior y exterior. Alemania oriental: Datos generales. El enclave de Berlín.

Europa (los países centrales: Suiza, Austria, Checoslovaquia y Polonia).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Suiza: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. El factor económico. Política interior y exterior. Austria: Situación, extensión límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. El factor económico. Política interior y exterior. Checoslovaquia: Situación, extensión, límites y población. El factor económico. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Polonia: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. El factor económico.

Europa (el valle del Danubio: Hungría, Rumania y Bulgaria).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Hungría: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. El factor económico. Política interior y exterior. Rumania: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. El factor económico. Política interior y exterior. Bulgaria: Datos generales.

Europa (los países mediterráneos: Italia).—Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población y distribución de la misma. Ciudades más importantes. Forma de gobierno. Riquezas agrícolas y ganaderas. Recursos minerales e hidroeléctricos. La industria: Grandes núcleos industriales y producciones más importantes. Comercio. Vías de comunicación. Posesiones extracontinentales. Política interior y exterior.

Europa (los países mediterráneos: Grecia, Yugoslavia, Albania y Turquía europea).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Grecia: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. El factor económico. Yugoslavia: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. El factor económico. Albania: Datos generales. Turquía europea: Datos geográficos.

Eurasia (la U. R. S. S. Geografía física).—Situación, extensión y límites. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Orografía: Cordilleras más importantes; situación y características y picos más importantes. Hidrografía: Vertientes; características de las mismas, ríos más importantes y lagos más notables. Clima, vegetación y fauna.

Eurasia (la U. R. S. S. Geografía política y económica).—Po-

blación y razas. Densidad de población y distribución de la misma. Forma de gobierno y estructura política en general. Política exterior. Ciudades más importantes. La agricultura: Consideraciones generales y producciones más importantes. Recursos minerales: Consideraciones generales y producciones más importantes. Las fuentes energéticas; producciones más importantes. Ganadería y pesca. La industria: Grandes centros industriales y producciones más notables. Vías de comunicación: carreteras, vías férreas, rutas aéreas, sistema fluvial del Volga y del Don y puertos más importantes. El comercio.

Asia (Generalidades).—Situación, extensión y límites. Costas y mares. Clima: Factores climáticos y regiones climatológicas. Vegetación y fauna. Población: Población absoluta; densidad de población y distribución de la misma. Razas y religiones. Distribución política: Naciones con sus capitales y ciudades más importantes. Zonas de influencia europea. Breve estudio de la actual situación política. El factor económico: producciones y recursos principales. Las comunicaciones. Influencia de Asia en la historia de la humanidad.

Asia (orografía e hidrografía).—Elementos morfológicos básicos: Enumeración y características de los mismos. Historia geológica de la orografía asiática.—Los grandes macizos montañosos: Situación geográfica de las grandes cordilleras, sus características, picos más importantes, especial importancia de la meseta de Pamir y de la cordillera del Himalaya. Los volcanes asiáticos. Consideraciones generales sobre la hidrografía asiática. Cuencas y centros de dispersión de aguas. Vertiente del Artico: Características y ríos más importantes. Vertiente del Indico: Características y ríos más importantes. Cuencas interiores. Lagos más importantes.

Asia (el Oriente Medio: Turquía, Persia, Israel, Arabia Saudí, Líbano, Irak, Jordania y Siria).—Situación general. Noticia de conjunto sobre la orografía e hidrografía. El factor económico: Visión de conjunto y especial importancia de la riqueza petrolífera. Breve estudio de la actual situación política. Importancia del Oriente Medio en el aspecto bélico. Turquía: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Recursos más importantes. Persia: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Recursos más importantes. Israel. Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Arabia Saudí: Datos más importantes. Líbano: Datos más importantes. Irak: Datos más importantes. Jordania: Datos más importantes. Siria: Su relación con la R. A. U.

Asia (los países indostánicos: Unión India, Pakistán, Afganistán, Nepal, Bután y Ceilán).—Situación general.—Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Unión India: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. La agricultura y ganadería. Minería e industrias. Vías de comunicación. Pakistán: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Recursos más importantes. Afganistán: Datos generales. Nepal y Bután: Datos generales. Ceilán: Datos generales.

Asia (el Sudeste asiático: Birmania, Tailandia, Federación Malaya, Vietnam, Vietmin, Laos, Camboya, Indonesia y Filipinas). Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Importancia del Sudeste asiático en el aspecto bélico. El factor económico en general y el estaño y el caucho en particular. Indonesia: Situación, extensión, y población. Islas más importantes. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Filipinas: Situación, extensión y población. Islas más importantes. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Otros países: Datos generales.

Asia (los países orientales: China, Corea y Mongolia).—China: Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población y distribución de la misma. Ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. Actual división política. La agricultura y la ganadería. La industria. Vías de comunicación en general y la vía fluvial del Yang-Tse-Kiang en particular. Corea: Actual división política y datos generales. Mongolia: Datos generales.

Asia (los países orientales: El Japón).—Situación general, extensión y límites. Islas más importantes. Noticia de conjunto sobre la orografía. El Mediterráneo japonés. Población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. La agricultura, la ganadería y la pesca. Recursos minerales. La industria: Los grandes centros industriales y producciones más importantes. Comercio. La flota mercante.

Africa (generalidades).—Situación, extensión y límites.—Costas y mares. Clima: Factores climáticos y regiones climatológicas.

Vegetación y fauna. Población: Población absoluta, densidad de población y distribución de la misma. Razas y religiones. Distribución política: Naciones independientes con sus capitales y zonas de influencia europea. Breve estudio de la actual situación política. El factor económico: Producciones y recursos principales. Las comunicaciones. Africa como reserva del futuro. Influencia de Africa en la historia contemporánea.

Africa (orografía e hidrografía).—Elementos morfológicos básicos: Enumeración y características de los mismos. Historia geológica de la orografía africana. Los grandes macizos montañosos: Situación geográfica de los mismos, sus características y picos más importantes. Consideraciones generales sobre la hidrografía africana. Cuencas y centros de dispersión de aguas. Vertiente del Mediterráneo y ríos más importantes. Vertiente del Atlántico y ríos más importantes. Vertiente del Indico y ríos más importantes. Las grandes regiones lacustres y lagos más importantes.

Africa (Estados independientes del NE. de Africa: Egipto, Etiopía, Libia, Sudán y Somalia).—Situación general.—Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Egipto: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico: Recursos, importancia comercial del Nilo. El canal de Suez: Su historia y su importancia. Egipto y la R. A. U. con sus provincias asiáticas. Etiopía: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico. Libia: Datos generales. Sudán: Datos generales. Somalia: Datos generales.

Africa (Estados independientes del NW. de Africa: Túnez, Argelia y Marruecos).—Túnez: Situación, extensión y límites.—Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico. Argelia: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Actual momento político. El factor económico. Marruecos: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico. Comunicaciones.

Africa (Estados independientes de la Comunidad francesa).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía del Noroeste de Africa. Mauritania: Datos generales. Antigua República del Mali: Datos generales del Senegal y del Sudán francés. Costa de Marfil: Datos generales. Alto Volta: Datos generales. Dhomey: Datos generales. Níger: Datos generales. Tchad: Datos generales. República Centroafricana: Datos generales. Antiguo Congo francés: Datos generales. Gabón: Datos generales. República Malgache: Datos generales. Relaciones de estos países con Francia. Breve estudio de la actual situación política de estos países.

Africa (Estados independientes de la Commonwealth británica. Rhodesia y la Unión Sudafricana).—Situación general de Sierra Leona, Ghana, Nigeria, Tanganika, Uganda y Kenia. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía de estas regiones. Forma de gobierno y capitales de estos países: El factor económico en general. Rhodesia: Datos generales. Unión Sudafricana: Situación, extensión y límites. Noticia de conjunto sobre la orografía y la hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno Política interior y exterior. La agricultura y la ganadería. Recursos minerales. La industria. El comercio y las comunicaciones. La Unión Sudafricana como reserva del futuro.

Africa (otros Estados independientes: Congo belga, Ruanda, Urundi, Guinea, Liberia, Togo y Camerún).—Antiguo Congo Belga: Situación, extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual situación política. Recursos naturales. Guinea: Datos generales. Liberia: Datos generales. Togo: Datos generales. Camerún: Datos generales.

Africa (territorios dependientes de Francia y Portugal).—Sahara: Situación, extensión y límites. Morfología del terreno. Actual situación política. Las riquezas del Sahara. Costa de los Somalíes: Datos generales. Archipiélago de las Comores: Datos generales. Provincia portuguesa de Angola: Situación, extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. El factor económico. Actual situación política. Provincia portuguesa de Mozambique: Situación, extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. El factor económico. Otros territorios portugueses.

América (generalidades).—Situación, extensión y límites.—Costas y mares. Clima: Factores climáticos y regiones climatológicas. Vegetación y fauna. Población: Población absoluta, densidad de población y distribución de la misma. Razas y religiones. Distribución política: Naciones con sus capitales y ciudades más importantes. Breve estudio de la actual situación política. El factor económico: Producciones y recursos principa-

les. Las comunicaciones. Papel de América en la historia de la Humanidad.

América (orografía e hidrografía).—Elementos morfológicos básicos: Enumeración y características de los mismos. Historia geológica de la orografía americana. Los grandes macizos montañosos: Situación geográfica de las grandes cordilleras, sus características y picos más importantes. Los volcanes americanos. Consideraciones generales sobre la hidrografía americana. Cuencas y centros de dispersión de aguas. Vertientes del Arctico y ríos más importantes. Vertiente del Atlántico y ríos más importantes. Vertiente del Pacífico y ríos más importantes. Las grandes regiones lacustres y lagos más importantes.

América (hemisferio boreal: Canadá).—Situación general. Extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. La agricultura, la ganadería y la pesca. Recursos minerales. La industria. Comercio y vías de comunicación. Importancia del Canadá en el aspecto bélico y como reserva del futuro.

América (hemisferio boreal: Geografía física y política de los Estados Unidos).—Situación general. Extensión y límites. Orografía: los grandes macizos montañosos; sus características, situación y picos más importantes. Consideraciones generales sobre la hidrografía. Vertiente del Atlántico propiamente dicho y ríos más importantes. Vertiente del Pacífico y ríos más importantes. Los grandes lagos. Clima: Factores climatológicos y regiones climáticas. Vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población: Población absoluta, densidad de población y ciudades más importantes. Estructura política y forma de gobierno. Política interior y exterior. Alaska: Situación, extensión y consideración sobre el excepcional valor de Alaska en el aspecto bélico.

América (hemisferio boreal: Geografía económica de los Estados Unidos).—El factor económico: Consideraciones generales. Comunicaciones: Vías férreas, carreteras, red aérea, vías marítimas y sistemas fluviales. La agricultura: Zonas productoras y principales producciones. La ganadería. Recursos minerales: Zonas productoras y principales producciones. Las fuentes de energía. La industria: Consideraciones generales sobre el alto valor de la industria norteamericana. Industrias metalúrgicas y siderúrgicas. La industria química. Industrias navales, aeronáuticas y automovilistas. Otros aspectos industriales. El comercio. Papel de los Estados Unidos en la actual fase de la historia de la humanidad.

América (hemisferio boreal: México).—Situación general, extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima y vegetación. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. La agricultura. Recursos minerales. La industria. El comercio.

América (los países istmicos y antillanos).—Situación general. Visión de conjunto de la orografía de esta zona. El factor económico en general. El azúcar y el tabaco en Cuba. Distribución política: Naciones con sus capitales y ciudades más importantes. Breve estudio de la actual situación política. Población Especial importancia del canal de Panamá.

América (hemisferio austral: Los países del conejo Orinoco-Amazonas).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima y vegetación. Venezuela: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico en general y el petróleo en particular. Colombia: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico. Brasil: Situación, extensión y límites. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. El factor económico. Valor del Brasil como reserva del futuro. Las Guayanas: Datos generales.

América (hemisferio austral: Los países andinos).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima y vegetación. El factor económico. Breve estudio sobre la actual situación política. Ecuador: Situación, extensión y límites. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Perú: Situación, extensión y límites. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Bolivia: Situación, extensión y límites. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Chile: Situación, extensión y límites. Forma de gobierno y ciudades más importantes.

América (hemisferio austral: Los países del Plata).—Situación general. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima y vegetación. Argentina: Situación, extensión, límites y población. Forma de gobierno y ciudades más importantes. Política interior y exterior. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. La agricultura y la ganadería, Re-

curso: minerales. La industria. Paraguay: Datos generales Uruguay: Datos generales.

Oceania (Generalidades).—Situación y límites. División clásica de Oceanía. Marcos. Tierras emergidas. Clima y vegetación. Razas. Datos generales de Nueva Guinea, archipiélago de Bismarck, Salomón, Nuevas Hebridas, Fidji, Samoa, Ellice, Hawái, Pascua, Marshall, Carolinas, Marianas, Palaos y Aleutianas. Países independientes. Zonas de influencia política europea y americana, condominio y fideicomisos.

Oceania (los países blancos: Australia y Nueva Zelanda).—Australia: Situación general, extensión y límites. Noticia de conjunto de la orografía e hidrografía. Clima, vegetación y fauna. Regiones naturales: Enumeración y características de las mismas. Costas y mares. Población y ciudades más importantes. Forma de gobierno y actual política interior y exterior. La agricultura y la ganadería. Recursos minerales. La industria. Importancia de Australia en el aspecto bélico y como reserva del futuro. Nueva Zelanda: Extensión, límites, población, forma de gobierno y ciudades más importantes.

BIBLIOGRAFÍA

- «Elementos de Geografía Física», de Izquierdo Croselles. (Última edición.)
 «Geografía de Europa y Universal», de Izquierdo Croselles. (Última edición.)
 «Geografía Económica» de J. Bosque y A. Llovo (Ediciones Teide.)
 «Compendio de Geografía Física y Universal» del Comandante de Aviación Martínez Elroa y Capitán Ferrer Gómez.

PROGRAMA DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

LA PENÍNSULA IBÉRICA

Estudio geográfico general de España.—Situación de la Península Ibérica en Europa. Extensión y límites. Población. Síntesis de la estructura geológica y morfológica de la Península Ibérica.

Orografía.—El macizo Galaico. Montañas cántabro-asturianas. Sistema Ibérico. Sierra Morena. Sistema Central o Cordillera Carpetana. Montes de Toledo o Cordillera Oretana. Los Pirineos. La depresión vasca. Cordillera litoral catalana. Sistema Bético.

Hidrografía.—Características de los ríos peninsulares. Vertiente cántabra. Vertiente atlántica: Ríos gallegos; ríos de la meseta; ríos de la depresión bética. Vertiente mediterránea; ríos de la vertiente mediterránea meridional; ríos levantinos; ríos de la depresión aragonesa; ríos catalanes. Lagos.

Costas.—Longitud y carácter general de las costas.—Principales cabos, golfos y puertos del litoral español. Costa cántabra.—Costa gallega.—Costa portuguesa. Costa atlántica meridional. Costa mediterránea meridional. Costa mediterránea oriental. Islas próximas al litoral.

Climatología de la Península Ibérica.—Influencias climatológicas. Factores del clima: temperatura. Lluvias. Regiones diversas bajo este aspecto. Presión y circulación atmosférica; vientos. Regiones climáticas.

Vegetación de la Península Ibérica.—Principales tipos de la flora peninsular. Regiones de vegetación: Región septentrional, región central, región occidental, región meridional, región suboriental, región levantina. Las estepas. La fauna Ibérica: Características y especies típicas.

La población española.—Índice demográfico. Densidad de población. Distribución de la población y leyes a que obedece. La emigración. La raza: Influencias más acusadas sobre la población española. Caracteres de la población peninsular.

La lengua.—Origen del idioma castellano; su difusión. Dialectos derivados del castellano.

Regiones naturales y divisiones.—Comarcas. Principales regiones: Región litoral del Norte; las mesetas centrales, región del Ebro, región litoral catalana (región mediterránea de Levante, región andaluza). La división administrativa: número de provincias y gobierno de las mismas; los municipios. División militar. División marítima. División aérea. División judicial. División universitaria. División eclesiástica.

Economía agraria.—Importancia de la agricultura como principal fuente de riqueza. Superficie cultivable. Problemas y dificultades de la agricultura española. La España húmeda y la España seca; sus características. El cultivo de los cereales: El trigo, la cebada, el centeno, la avena, el arroz, el maíz. Exigencias que requiere el cultivo de cada uno de ellos. Principales zonas productoras y relación de productos y consumo para España de los mismos. Leguminosas: habas, judías y garbanzos. Relación de producción y consumo para España de cada uno de ellos. Tubérculos: La patata; cuidados que requiere su cultivo; zonas productoras; relación de producción y consumo. La vid;

Límites y cuidados que requiere su cultivo; principales zonas productoras; volumen de la producción vinícola española. El olivo; límites de su cultivo; principales zonas productoras; volumen de la producción aceitera española. Plantas azucareras: La remolacha y la caña de azúcar. Exigencias que requiere el cultivo de las mismas. Zonas productoras y relación de producción y consumo para España. Árboles frutales: El naranjo, el limonero y el almendro. Importancia de su cultivo. Plantas textiles: El algodón, el lino, el cáñamo y el esparto. Cuidados que requiere su cultivo. Área de producción e importancia de la misma. Prados y bosques. Otros cultivos.

La ganadería.—Características de la ganadería española. La trashumancia. Ganado vacuno; sus variedades. Ganado caballar, mular y asnal. Ganado lanar y cabrio. Ganado de cerda. Aves de corral. Gusanos de seda, abejas. Caza mayor y menor. La pesca.

Minería.—La riqueza minera comparada con la agrícola. El combustible sólido; principales cuencas carboníferas. Hierro: Yacimientos más importantes. Cobre: Importancia de la producción española; yacimientos principales. Plomo: Puntos de producción e importancia de la misma. Mercurio: Importancia de la producción española. Cinc, níquel, aluminio, volframio. Oro, plata, platino. Otras materias de producción minera.

Industria.—Causas que impiden el desarrollo de la industria española. Fuentes de energía. La energía hidráulica; principales cuencas hidroeléctricas. Industrias metalúrgicas: Siderurgia, altos hornos. Industrias textiles: Su distribución en el territorio nacional. Industrias alimenticias: Principales centros harineros, vitivinícolas, azucareros y conserveros. Industria pesquera: Principales centros pesqueros y conserveros. Industrias químicas: Ácido sulfúrico, nítrico y clorhídrico; cloruro y cloratos; productos de destilación de la hulla; abonos; cemento. Otras industrias: Cerámica; derivados del corcho, papel, etc. Industrias militares.

El comercio.—Situación favorable de España para el desarrollo de su comercio. Comercio interior: Ferias y mercados; volumen del comercio interior. Comercio exterior; exportación e importación; balanza comercial española. Principales productos objeto de la exportación y de la importación. Características comerciales de nuestros puertos. Principales países con que comercia España. Marina mercante; su importancia; principales obstáculos que impiden el desarrollo de nuestra Marina mercante. Principales líneas comerciales. Compañía navieras más importantes.

Comunicaciones.—Estado actual de las mismas. Carreteras; Construcción; sistema de las carreteras españolas; carreteras principales.—Automóviles. Ferrocarriles: Extensión y sistema de la red; causas que impiden su debido desarrollo; ancho de la vía española; la electrificación; la doble vía. Comunicaciones aéreas: su desarrollo; líneas principales.

Geografía regional de España.—Galicia.—Situación y extensión. La costa. Las rías. Orografía: Las montañas galaicas y la meseta de Lugo.—Clima.—Principal característica. Hidrografía: Ríos de la vertiente atlántica y de la vertiente cantábrica. La vegetación. Recursos: Agricultura, minería, industria. Geografía humana. Población. Comarcas y ciudades más importantes. Comunicaciones.

Región cantábrica.—Asturias y Santander.—Las costas. El relieve. Principales cimas. Accidentes geográficos que limitan estas provincias. Clima: Influencia de la proximidad de la montaña al mar. Hidrografía: Características de los ríos en estas provincias. La vegetación. Recursos naturales. Agricultura: La montaña y los valles. Minería e industria: Importancia de la industria hullaera; los carbones de Asturias. Geografía humana. Población, comarcas y ciudades más importantes.

Región cantábrica.—Provincias vascas y Navarra. Las costas. Relieve. La depresión vasca; los Pirineos navarros. Clima: Galernas del Cantábrico; influencia de los mínimos secundarios del golfo de Vizcaya; variación en la parte Sur. Hidrografía. Ríos más importantes de la vertiente cantábrica; vertiente meridional. La vegetación. Agricultura: Diferencia entre la parte Norte y la Sur; la zona de transición. Minería e industria: Importancia de la siderurgia. Geografía humana. Población: Núcleo industrial y núcleo agrícola. Comarcas y ciudades más importantes.

La meseta septentrional.—León, Castilla la Vieja.—Ligera idea sobre el antagonismo geográfico entre las mesetas y el litoral; características geográficas de las dos Castillas; influencia de su posición central. Relieve: Las montañas, los páramos y las llanuras. La Carpetana. Clima. Vegetación. Hidrografía. El Duero y sus afluentes. Agricultura: Las zonas trigueras de Castilla. Minería e industria: Escasez de minas en la meseta alta. Geografía humana. Población. Comarcas y ciudades más importantes.

La meseta meridional.—Castilla la Nueva y Extremadura.—Relieve: Aspecto general; sistema de los Montes de Toledo. Clima: Causa de la sequedad. Vegetación. Hidrografía: El Tajo; sus afluentes, sistema del Jarama; el Guadiana; Alto y Bajo Guadiana; sus afluentes. Agricultura: La zona Norte y Sur de Castilla la Nueva; la Mancha. Condiciones agrícolas de Extremadura. Minería de Castilla la Nueva y Extremadura. Industria de ambas. Población: su distribución. Comarcas y ciudades principales. Gráfico comparativo de las dos Castilla: analogías y diferencias.

Aragón y Cataluña.—Relieve: Estepas aragonesas; Pirineos centrales y orientales; cordillera litoral catalana.—Clima: Depresión del Ebro y litoral de Cataluña. Vegetación. Hidrografía: El Ebro o sus afluentes. Vertiente mediterránea. La costa catalana. Agricultura: Necesidad de los riegos en el valle del Ebro; canales y pantanos. La agricultura en Cataluña: aprovechamiento de los ríos y aguas subterráneas. Minería. Industria: La región catalana. La región aragonesa. La energía hidroeléctrica en Aragón y Cataluña. Geografía humana. Población. Comarcas y ciudades más importantes.

Región levantina.—La costa. Relieve: El borde oriental de la meseta. Clima: Irregularidad de las lluvias. Hidrografía: El Turia, el Júcar y el Segura: afluentes más importantes de cada uno de ellos. Vegetación. Agricultura: El litoral y las huertas valencianas; las tierras altas y el secano; Alicante y Murcia. Minería e industria. Geografía humana. Población. Comarcas y ciudades más importantes.

Andalucía.—La costa. Relieve: Sierra Morena; la llanura. Sistema Penibético: La falla penibética y el sistema diagonal. Clima: La isla de calor andaluza. Hidrografía: El Guadalquivir y sus afluentes. Ríos de la vertiente atlántica. Ríos de la vertiente mediterránea. La vegetación. Agricultura: La llanura. Los altos valles. Minería e industria. Geografía humana. Población. Comarcas y ciudades más importantes.

Islas Baleares.—El archipiélago balear. Relieve. Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Clima. Hidrografía. Vegetación. Agricultura: Mallorca y Menorca. Industria. Principales poblaciones.

Islas Canarias.—El archipiélago canario. Su importancia. Relieve: Origen volcánico del archipiélago. Clima. Variación del clima con la altitud. Hidrografía. Producción poblaciones y ciudades más importantes.

Provincias del África Occidental.—Ifni y Sahara español.—Extensión y población. Costas. Clima. Recursos. Raza.

Geografía colonial de España.—Poseiones del golfo de Guinea: Fernando Poo, Annobón, Elobey, Corisco. Guinea continental española o Río Muni. Extensión y población. Costas. Clima. Recursos. Razas.

Portugal.—Relieve: La banda litoral y los grupos montañosos. Sistema de Tras os Montes. Sistema central. Clima: Variedades del régimen atlántico. Hidrografía. Los ríos ibéricos. Los ríos portugueses. Agricultura: Exceso de vinos y falta de cereales; regiones agrícolas. Ganadería. Minería e industria. Comercio y navegación. Geografía humana. La población. Ciudades más importantes.

Gibraltar.—Resumen histórico. Aspecto físico. Su posición en la ruta inglesa de Oriente. Dominio que ejerce España sobre el estrecho.

BIBLIOGRAFÍA

- «Geografía especial de España», de Izquierdo Croselles. (Última edición.)
 «Geografía Económica, de J. Bosque y A. Llovo. (Ediciones Teide.)
 «Geografía de España grafo-esquemática», del Capitán de Infantería Novo Romeo. (Cuarta edición.)

PROGRAMA DE HISTORIA UNIVERSAL

INTRODUCCIÓN Y PREHISTORIA

Generalidades.—El concepto de la Historia.—Fuentes de la Historia. Ciencias auxiliares. La Cronología: Las eras históricas. División cronológica en edades. Importancia y utilidad del estudio de la Historia.

La Prehistoria.—La aparición del hombre en la Tierra. La Prehistoria: Fuentes de conocimiento. División de la Prehistoria. La Edad de la Piedra: Período Paleolítico; el Neolítico; los monumentos megalíticos; el Eneolítico. La Edad de los Metales: Época del bronce; época del hierro.

EDAD ANTIGUA

Egipto.—Egipto: El medio geográfico. El pueblo egipcio. Historia política del antiguo Egipto: Períodos Menfita, Tebano y Saita. El régimen político. Las clases sociales. La religión y el culto a los muertos. La escritura y la cultura. Las Bellas Artes.

El pueblo hebreo.—Origen histórico.— Período patriarcal: Moisés, Palestina. La Monarquía: David y Salomón. El cisma. Los Profetas. La civilización del pueblo hebreo.

Grecia (primer período).—El país y los habitantes. Las civilizaciones prehelénicas. Los poemas homéricos. Las invasiones dóricas y la primera colonización. Los estados griegos. Atenas. La segunda colonización. Unidad del mundo griego.

Grecia (segundo período).—Grecia y la expansión persa. Las guerras médicas. La hegemonía de Atenas. Las guerras del Peloponeso. La hegemonía de Esparta. La hegemonía de Tebas y la decadencia griega.

Grecia (las Instituciones y la cultura).—La civilización helénica: Caracteres generales que la diferencian de las civilizaciones orientales. Instituciones político-sociales de Esparta: La Gerusia, la Apella y los Eforos. Clases sociales: Espártanos, periecos e ilotas. Instituciones político-sociales de Atenas: El Arcontado y el Areópago. La democracia ateniense: Dracon-Solón. Pisistrato y Clístenes. La Religión. Las Letras: la poesía y el teatro. La oratoria. La Historia y la Geografía. La Filosofía y las ciencias. Las Bellas Artes: La Arquitectura; la Escultura; la Pintura. Influencia de Grecia en la Historia de la Humanidad.

Grecia (el imperio de Alejandro Magno).—El reino de Macedonia; Filipo. Alejandro Magno: Conquista de Grecia. Las conquistas en Asia. Primer período. Segundo período. El imperio de Alejandro. Desmembración del imperio. Grecia después de Alejandro. Las civilizaciones helenísticas.

Grecia (hasta las Guerras Púnicas).—Italia y sus primitivos habitantes. Orígenes de Roma. La Monarquía. La República y sus conquistas en Italia. Las luchas entre patricios y plebeyos: La Ley de las Doce Tablas y la igualdad de derechos.

Roma (desde las Guerras Púnicas hasta Augusto).—Roma y Cartago: Las Guerras Púnicas. La primera Guerra Púnica. La segunda Guerra Púnica. Tercera Guerra Púnica. Las conquistas de Roma fuera de Italia. Las grandes reformas en Roma: Los Gracos. Las guerras civiles: Mario y Sila. De la muerte de Sila a los triunviratos. Primer triunvirato: Dictadura de César. Segundo triunvirato.

Roma (el Imperio).—El Imperio: Augusto, su Gobierno y sus guerras. Emperadores de la familia de Augusto: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón. Los Flavios: Vespasiano, Tito y Domitiano. Los Antoninos. La Anarquía militar y la decadencia. Diocleciano. La Tetrarquía. La guerra civil: Constantino y el Edicto de Milán. Los sucesores de Constantino. Teodosio: División del Imperio.

Roma (la civilización romana).—La obra civilizadora de Roma. La Sociedad romana. Los elementos de la población. Instituciones políticas. Las Magistraturas. El Derecho. La Economía. El Ejército. La vida romana. La Religión. La Cultura. Las Letras durante la República. La edad de oro de la literatura latina. Las Bellas Artes: Arquitectura y obra públicas; pintura y mosaico. La difusión de la cultura romana.

El Cristianismo.—Los sentimientos religiosos antes de la predicación del Cristianismo. Jesús y la aparición del Cristianismo. La predicación: Los Anóstoles. Nueva moral y nuevos sentimientos. La Iglesia primitiva. Las persecuciones. Reconocimiento oficial del Cristianismo y su influencia en la Humanidad. Las herejías. Los Padres de la Iglesia.

EDAD MEDIA

Las invasiones de los bárbaros.—La Edad Media: Generalidades. Situación del Imperio romano en sus últimos tiempos. Los pueblos bárbaros. La infiltración o invasión lenta. Las grandes invasiones y los nuevos reinos. Caída del Imperio romano de Occidente. Nueva vida y organización en el Occidente de Europa. Nueva cultura.

Los árabes y el Islam.—Arabia y sus pobladores. Mahoma. El Corán. Los primeros califas: Califato perfecto. El Califato de Damasco: Los Omeya. Califato de Bagdad. Los Abasida. Desmembración del Califato Abasida. Gobierno y organización del Imperio musulmán. La civilización material y la economía. La cultura musulmana: La literatura y las ciencias. El arte musulmán.

El Imperio de Carlomagno.—La dinastía carolingia. Carlomagno. El Imperio carolingio: su carácter y organización. El renacimiento cultural en la época carolingia. Desmembración del Imperio carolingio: El reparto de Verdán.

Francia e Inglaterra hasta la guerra de los Cien Años.—Francia.—Hugo Capeto y sus sucesores hasta Felipe Augusto. Felipe Augusto y el engrandecimiento de Francia. Luis IX el Santo. Felipe IV el Hermoso: Los últimos Capetos.

Inglaterra.—La conquista normanda. Guillermo el Conquistador. Sus sucesores. La dinastía Plantagenet: Enrique II, Juan sin Tierra y Enrique III: Las libertades inglesas.

Las Cruzadas.—Sus causas. Predicación de la primera Cruzada: La Cruzada popular. La primera Cruzada y sus resultados. Las Cruzadas del siglo XIII: Segunda y tercera. Las Cruzadas del siglo XIII: Cuarta, quinta y sexta. Las Cruzadas de San Luis, Rey de Francia. Consecuencias de las Cruzadas.

La guerra de los Cien Años.—Sus causas. Primer período: Crécy y Poitiers; Paz de Bretigny. Segundo período: Batalla de Azincourt y Tratado de Troyes. Tercer período: Carlos VII. Juana de Arco. Fin de la guerra.

La Iglesia en la Edad Media.—Influencia de la Iglesia en la vida y en la cultura medieval. Apogeo del Pontificado: Gregorio VII e Inocencio III. Las Ordenes mendicantes. Bonifacio VIII y Felipe IV de Francia: El proceso de los Templarios. El Papa de Avignon. El cisma de Occidente. Las herejías del siglo XIV. Concilios de Constanza y Basilea.

Alemania e Italia en la Edad Media.—Alemania.—Advenimiento de la Casa de Habsburgo: Rodolfo y sus inmediatos sucesores. La independencia de Suiza. Carlos IV y la Bula de Oro. La Casa de Austria y su rápido engrandecimiento.

Italia.—Situación en el siglo XIII. Venecia. Pisa y Génova. Milán. Florencia. La Casa de Saboya.

Invasión de los turcos.—Los turcos: sus primeros progresos. Los mongoles y Gengis Khan. Los turcos otomanos: Bayaceto I. Los mongoles y Tamerlán. El Imperio bizantino desde las Cruzadas. La caída de Constantinopla.

La cultura medieval en Europa.—Consideraciones generales. La enseñanza: Las Universidades. La Filosofía: La Escolástica. Las ciencias. Geografía e Historia. Las literaturas nacionales. El arte románico: su origen, caracteres y extensión. El arte gótico: su origen, caracteres y extensión.

EDAD MODERNA

Los grandes acontecimientos.—La Edad Moderna: Caracteres generales. Los grandes inventos y sus consecuencias político-sociales. El descubrimiento de América. Los grandes descubrimientos geográficos.

El Renacimiento.—Concepto, origen y extensión de este movimiento. Caracteres generales. El humanismo. Los precursores del Renacimiento. El apogeo del Renacimiento italiano: La escultura, la pintura y la arquitectura. El Renacimiento en Flandes y Alemania. El Renacimiento en Francia. El Renacimiento en Inglaterra. La ciencia y el Renacimiento.

La Reforma y la Contrarreforma.—La Reforma protestante: sus causas. Lutero. Carlos I frente a la Reforma: La Dieta de Worms. Sublevación de los campesinos. Dietas de Spira y Augsburgo. Liga de Smalkalda y Paz de Nuremberg. La guerra: Paz de Augsburgo. El calvinismo. La Reforma en Francia. Consecuencias de la Reforma protestante. La Contrarreforma: Reacción de la Iglesia Católica. Nuevas Ordenes religiosas. Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús. El Concilio de Trento.

Inglaterra en el siglo XVI.—Los Tudor, el absolutismo y la Reforma. Enrique VIII. Eduardo VI. María Tudor y la reacción católica. Isabel I y el triunfo del anglicanismo. María Estuardo.

Las resoluciones inglesas del siglo XVII.—Carlos I. La guerra civil: Cromwell, los puritanos y la revolución de 1648. La República y la dictadura de Cromwell. Restauración de los Estuardo: Carlos II: Whigs y Torys. Jacobo II y la revolución de 1688. Guillermo de Orange y la Declaración de Derechos. La Reina Ana: Unión de Inglaterra y Escocia.

El régimen absoluto en Francia.—Luis XIII: Regencia de María de Médicis y los primeros años del gobierno personal del Monarca. El Cardenal Richelieu. La minoridad de Luis XIV: Regencia de Ana de Austria y el Cardenal Mazarino. La Fronda. El absolutismo de Luis XIV. La Corte, los salones, las letras. Principales colaboradores del Rey. La política religiosa de Luis XIV. La política exterior de Luis XIV. Las tres guerras de conquista. La guerra de Sucesión española. Resultados del reinado de Luis XIV e influencia de Francia en Europa.

Inglaterra y Francia en el siglo XVIII.—Inglaterra.—La dinastía de Hannover. Jorge I: El Parlamento ty Walpole. Jorge II y Yilliam Pitt. Jorge III.

Francia.—La minoridad de Luis XV. El reinado de Luis XV: Ministros y favoritos. La política exterior de Luis XV.

Los grandes Estados del centro y oriente de Europa.—Centro. El Imperio en los comienzos del siglo XVIII. El reino de Prusia. Austria: Carlos VI y María Teresa. Prusia: El Rey Sargento y Federico II. La guerra de Sucesión de Austria. La guerra de los Siete Años. José II de Austria.

Oriente.—Rusia: Catalina II, política interior y guerra con Turquía. Polonia: Situación en el siglo XVIII; los repartos del país.

Los Imperios coloniales en el siglo XVIII.—Consideraciones generales. El Imperio colonial español. La cultura y las primeras insurrecciones en el Imperio colonial español. El Imperio colonial

portugués. Los holandeses en ultramar. El Imperio colonial de Inglaterra. El Imperio colonial de Francia. Rivalidad colonial anglofrancesa. La independencia de los Estados Unidos de América: Orígenes y causas; Jorge Washington; desarrollo de la campaña.

EDAD CONTEMPORÁNEA

La Revolución francesa (hasta la proclamación de la República).—Causas del movimiento. El movimiento filosófico francés. La Enciclopedia y la difusión de los principios revolucionarios. Luis XVI: La Corte, el país y los intentos de reformas. Reunión de los Estados Generales. La Asamblea Constituyente. La abolición de los privilegios señoriales y las jornadas de octubre. La huida del Rey. La Constitución de 1791. La Asamblea legislativa: Los Clubs y los partidos. El conflicto con el Rey y el principio de la guerra con Austria y Prusia. La revolución del 10 de agosto y las matanzas de septiembre. Europa frente a la Revolución francesa: La guerra. La Convención: Los partidos. Proclamación de la República y ejecución del Rey.

La Revolución francesa (hasta la caída del Directorio).—La Constitución de 1793 y el Tribunal revolucionario: La caída de los girondinos. El terror y la dictadura personal de Robespierre. La reacción termidoriana y el fin de la Convención. Primera coalición y la Paz de Basilea. La obra de la Convención. La guerra durante la Convención. Política interior del Directorio. Las guerras durante el Directorio: Napoleón y la campaña de Italia: Paz de Campo Formio. La expedición a Egipto y la segunda coalición. La caída del Directorio: El 18 brumario.

La época napoleónica.—El Consulado decenal: Constitución del siglo XVIII. Política interior y exterior del Consulado. El Consulado vitalicio: Los complotos y el Código. Establecimiento del Imperio y su política interior. Tercera y cuarta coaliciones contra Francia. El bloqueo continental y la quinta coalición. La campaña de Rusia. La sexta coalición y la primera abdicación de Napoleón. La primera restauración y los Cien Días. Waterloo. El Congreso de Viena.

Absolutismo y liberalismo. La Santa Alianza.—Francia.—El reinado de Luis XVIII. Carlos X y la revolución de 1830. La expansión de las nuevas ideas y las revoluciones europeas de 1830. Repercusiones de los movimientos liberales en la Península Ibérica. El reinado de Luis Felipe y la revolución de 1848 en Francia.

Inglaterra.—Acontecimientos más importantes hasta la época victoriana.

Estados Unidos e Iberoamérica.—Estados Unidos.—Washington y los partidos políticos.—La segunda guerra de la independencia y la declaración de Monroe. Los Estados Unidos al terminar el primer cuarto del siglo XVIII.

Iberoamérica.—Independencia de la América española. Segundo período de la lucha por la independencia (1815 a 1825). La independencia del Brasil.

Francia hasta 1870 y la unidad de Italia y Alemania.—Francia. Luis Napoleón y la segunda República. El segundo imperio: Política interior de Napoleón III. Política exterior de Napoleón III.

Italia.—Italia antes de la unificación. Formación del reino de Italia.

Alemania.—Alemania antes de la unificación. Fases de la formación del imperio alemán. La guerra franco-prusiana. Situación de Austria y Alemania.

La cuestión de Oriente.—Antecedentes y fases del problema. El imperio turco y las grandes potencias europeas en la Edad Contemporánea. La insurrección de Serbia. La insurrección de Grecia y la guerra ruso-turca. La insurrección de Egipto y la convención de los estrechos. La guerra de Crimea y el Tratado de París. Primera guerra balcánica y Tratado de San Stefano. El Tratado de Berlín y sus consecuencias. Nuevas desmembraciones de Turquía. Segunda guerra balcánica y la conferencia de Londres.

Inglaterra en la Edad Contemporánea.—La política interior: Consideraciones generales. Situación política, religiosa y económica de Inglaterra al terminar las guerras napoleónicas: Las reformas de Jorge IV y Guillermo IV. La Reina Victoria: El movimiento Cartista y las reformas económicas. Disraeli y Gladstone: Las reformas electorales. Final de la Era Victoriana y la nueva política en los comienzos del siglo XX. La cuestión de Irlanda.

Francia y Portugal en la segunda mitad del siglo XIX.—Francia.—Política interior desde 1871. El Gobierno de Tiers y la Commune—Presidencia de Mac Mahon: La Constitución de 1875 y la República conservadora.

Portugal.—Acontecimientos más importantes desde mediados del siglo XIX hasta la primera guerra mundial.

Alemania e Italia desde la unificación.—Alemania.—El imperio alemán: La organización y los partidos políticos. La política interior: Bismarck, la Kulturkampfs y el Socialismo. Gui-

llermo II: Despedida de Bismarck. La política interior bajo Guillermo II.

Italia.—Desde la unificación hasta la muerte de Humberto I. La política interior en los primeros catorce años del siglo XX. *Austria-Hungría, Rusia y Turquía.*—Austria-Hungría.—La organización del sistema dualista y los problemas nacionalistas. La política interior en Austria. La política interior en Hungría.

Rusia.—El país en la Edad Contemporánea. Alejandro I y Nicolás I. Alejandro II y la emancipación de los siervos: Nueva reacción y terrorismo de los nihilistas. Alejandro III. Nicolás II. Turquía.—El imperio turco desde el Congreso de Berlín.

La transformación económica y las expansiones coloniales y políticas.—Ideas generales. El desenvolvimiento de la agricultura. La industria, los medios de comunicación y el comercio. Consecuencias de la revolución económica y la expansión colonial. La expansión colonial británica. La expansión colonial francesa. La expansión rusa. La expansión colonial de Alemania. La expansión colonial italiana. Las colonias holandesas. Bélgica y el Congo. Los viejos colonizadores: España y Portugal. La paz armada. Las alianzas: La triple alianza y la triple entente. El pacifismo y sus realizaciones.

Los Estados Unidos en la Edad Contemporánea.—Los Estados Unidos desde la aparición del partido Demócrata hasta la guerra contra México. La cuestión de Tejas. La Unión a mediados del siglo XIX y la cuestión de la esclavitud. La guerra civil. El período de reconstrucción: Normalidad política y desenvolvimiento económico. La política exterior y el imperialismo hasta la segunda guerra mundial.

Iberoamérica en la Edad Contemporánea (primera parte).—Iberoamérica desde su independencia hasta el comienzo de la primera guerra mundial: Ideas generales.

Méjico.—El país hasta la caída de Maximiliano: Santa Ana y Juárez. Dictadura de Porfirio Díaz.

América Central.—Ideas generales.

Colombia, Venezuela y el Ecuador.—Ideas generales.

Iberoamérica en la Edad Contemporánea (segunda parte).—Perú.—De la anarquía a la dictadura. La guerra con España y posteriores acontecimientos.

Bolivia.—La independencia.

Chile.—De la anarquía a la República autoritaria. La guerra del Pacífico y la Era Parlamentaria.

Los países del Plata.—Visión de conjunto.

Argentina.—Desde la independencia hasta la tiranía de Rosas: Rivadavia. La dictadura de Rosas. La Constitución federal de 1853 y el período de reorganización: Mitre y Sarmiento. Avelleda y los últimos acontecimientos.

Uruguay.—Ideas generales.

Paraguay.—La dictadura del doctor Francia. La guerra del Paraguay y los acontecimientos posteriores.

Brasil.—El imperio. La República federal.

China y Japón en la Edad Contemporánea.—China.—La recuperación nacional: La dinastía Ming. La dinastía manchú. El gobierno de la Emperatriz Tseu-hi: La guerra chino-japonesa; la «romería» europea y la guerra de los boxers. El período reformista y el fin de la dinastía manchú; proclamación de la República.

Japón.—Institución del Shogunado. Comienzos de la Era Meiji. Las reformas. La expansión imperialista: Guerra chino-japonesa; guerra ruso-japonesa. El Japón, gran potencia mundial: Acontecimiento hasta la primera guerra mundial.

La civilización hasta el primer cuarto del siglo XX.—La civilización contemporánea: Ideas generales. La sociedad: la burguesía. La ideología socialista. La ideología sindicalista. El anarquismo. El comunismo. La Iglesia y el Pontificado. La enseñanza. La ciencia y la técnica. Las exploraciones geográficas y la Geografía. La Historia. La Filosofía. El Romanticismo y el realismo en la literatura. La arquitectura. La escultura. La pintura.

La primera guerra mundial.—Antecedentes: La paz armada; las alianzas; el reparto colonial y el aislamiento de Alemania. Países beligerantes y orígenes del conflicto. La ofensiva alemana y la batalla del Marne. La «carrera al mar». El frente oriental: las batallas de Tanneberg y los lagos Masurianos. La batalla de Verdún. La batalla del Somme. Operaciones navales y aéreas: el submarino y el avión. La línea Hindenburg (1917). Los Estados Unidos entran en la guerra. La revolución rusa: Causas, desarrollo y consecuencias. Últimas operaciones: El armisticio y la Paz de Versalles.

La segunda guerra mundial.—El período intermedio (1920-1939). La Sociedad de Naciones. Los nuevos sistemas políticos: Alemania e Italia. Antecedentes y causas del conflicto. La guerra: Países beligerantes y comienzo de las operaciones: La campaña de Polonia (1939). La conquista de Noruega y Dinamarca (1940). La batalla de Francia (1940). La batalla de Inglaterra (1940). La guerra en los Balcanes y en el Mediterráneo (1940-41).

La guerra en Rusia (1941). El Japón ataca a los Estados Unidos (1941-1942). La guerra en África (1941-1942). El declive alemán; la campaña de Rusia; Stalingrado (1942). La situación en el Pacífico (1942-43). La capitulación de Italia. La ofensiva final soviética. El desembarco de Normandía. Fin de la guerra en Europa. El bombardeo atómico del Japón. Fin de la guerra.

Los años de la postguerra.—Consecuencias de la segunda guerra mundial. Actual división política del mundo. El nacionalismo: Independencia de las colonias. La O. N. U. El asalto comunista: La guerra de Corea y la «guerra fría». El problema de Berlín y la unificación alemana. Principales acontecimientos políticos (1945-1962).

Cultura y civilización.—La ciencia y la técnica: Los grandes descubrimientos. La conquista de los polos y del Everest. Difusión universal de la cultura. La filosofía. La literatura. La pintura. La arquitectura. La música.

BIBLIOGRAFÍA

«Manual de Historia Universal», por José Luis Asión Peña. (Última edición.)

«Curso de Historia Universal», por Jaime Vicéns Vives. Emiporión. Colección Raimundo Lulio. (Última edición.)

PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA

Prehistoria española y primeros pobladores.—Edad de la Piedra.—Periodo paleolítico. El arte rupestre. Periodo neolítico. Los monumentos megalíticos. Periodo eneolítico.

Edad de los Metales.—Periodo del bronce. Periodo del hierro. Primeros pobladores. Los fenicios. Los griegos. Los cartagineses.

España romana.—La invasión y la conquista. Viriato, Numancia. Repercusión en España de las guerras civiles de Roma. La lucha en Cantabria.

Civilización hispanorromana.—La romanización. Las divisiones territoriales. La organización política y administrativa. El Derecho. Las vías romanas en España. La cultura hispanorromana. Los Césares hispanos. Principales figuras de la cultura hispanorromana. La predicación del cristianismo en España. Persecuciones y herejías. Cultura y arte hispanocristianos.

La dominación visigoda.—La invasión de los bárbaros. Los visigodos. Primeros monarcas. La unidad religiosa: Recaredo. Los últimos monarcas. Fin de la dominación visigoda. El arte hispanovisigodo. La Iglesia: Los Concilios de Toledo.

La España musulmana.—Los árabes. Conquista de España. El emirato dependiente de Damasco. El emirato independiente. El califato de Córdoba. Almanzor. La desmembración del califato. La civilización musulmana: clases sociales, ciencias y letra. El arte árabe: Principales monumentos. Influencia y efectos de la cultura musulmana en los reinos cristianos.

La Reconquista.—Los focos de la Reconquista: Asturias. El reino de León. El reino de Castilla. Orígenes de Navarra y Aragón. La Marca Hispánica. Los reinos taifas. Los almohades. Los almorávides.

Castilla y León hasta su unión definitiva.—Fernando I: Unión de Castilla y León. Alfonso VI: Conquista de Toledo. El Cid Campeador. Alfonso VIII: Su reinado y unión definitiva de Castilla y León.

Cataluña, Aragón y Navarra.—Alfonso I el Batallador. Cataluña. Unión de Cataluña y Aragón. Jaime I el Conquistador. Conquista de Mallorca. Conquista de Valencia. El Reino de Navarra.

Castilla desde Fernando III hasta Isabel I.—Fernando III el Santo: Su reinado y principales conquistas. Alfonso X el Sabio: Su reinado y su calidad cultural. Alfonso XI: Batalla del Salado. Pedro I el Cruel. Enrique de Trastámara. Enrique III: Conquista de las islas Canarias. Enrique IV: El problema de la sucesión.

El reino de Aragón hasta Fernando el Católico.—Pedro III el Grande: Su reinado y expansión por el Mediterráneo. Jaime II: Expedición a Oriente. Pedro IV el Ceremonioso. Martín I. El compromiso de Caspe. Conquista de Nápoles. Juan II. Unión de Aragón y Castilla.

El reinado de los Reyes Católicos (primera parte).—La Edad Moderna en España: División y características. Castilla a fines del siglo XV. La Reina Isabel de Castilla. La guerra civil. Unión de Castilla y Aragón. Política interior de los Reyes Católicos. La conquista del reino de Granada: Antecedentes y desarrollo de la campaña.

El reinado de los Reyes Católicos (segunda parte).—La unidad religiosa: La Inquisición y la expulsión de los judíos. España en Italia: Antecedentes; el Gran Capitán; desarrollo de la expansión española. La conquista y colonización de las islas Canarias. Muerte de Isabel y regencias del Rey Fernando. Expediciones al continente africano. Conquista del reino de Granada. Muerte de Fernando y regencia del Cardenal Cisneros.

La cultura y el arte durante el reinado de los Reyes Católicos. La Iglesia. Los Cardenales Mendoza y Cisneros. La cultura: Influencia italiana e impulso cultural; introducción de la imprenta en España. El humanismo. La literatura: Géneros más cultivados y autores y obras más importantes. La Universidad de Alcalá y la Biblia poliglota. La arquitectura. La escultura. La pintura.

Descubrimiento de América (primera parte).—Los pueblos descubridores. Los primeros descubrimientos portugueses. Antecedentes del descubrimiento de América. América antes del descubrimiento. Cristóbal Colón: Ideas sobre el lugar de su nacimiento; los proyectos colombinos y la vida del descubridor hasta abril de 1492. El primer viaje de Colón.

Descubrimiento de América (segunda parte).—La línea de demarcación. Segundo viaje de Colón. Tercer viaje de Colón. Cuarto viaje de Colón. Otras expediciones españolas a América. Descubrimiento del océano Pacífico. El descubrimiento como total empresa española.

El reinado de Carlos I.—Infancia de Carlos I y su proclamación como monarca español. Las primeras Cortes: Guerra de las Comunidades. Las Germanías en Valencia. Las guerras con Francia: Antecedentes, desarrollo de las campañas y treguas y tratados acordados. Las expediciones a Túnez y Argel. La rebeldía protestante. Abdicación de Carlos.

Las grandes conquistas en América.—Los conquistadores. La conquista de Méjico: Semblanza de Hernán Cortés y desarrollo de la conquista. La conquista del Perú: Semblanza de Pizarro y desarrollo de la conquista. La primera vuelta al mundo: Magallanes y Elcano.

El reinado de Felipe II.—Personalidad de Felipe II. Las guerras con Francia: Antecedentes, desarrollo de las campañas y tratados acordados. La sublevación de los Países Bajos. La guerra contra los turcos: La batalla de Lepanto. La guerra con Inglaterra: La Armada Invencible. La política interior de Felipe II. La anexión de Portugal. Los dominios de Felipe II. Los españoles en ultramar.

Los últimos Reyes de la Casa de Austria.—Felipe III: Política exterior e interior. Felipe IV: Política exterior; la derrota de Rocroy; la decadencia española. Felipe IV: Política interior. Las sublevaciones de Portugal, Cataluña, Andalucía, Sicilia y Nápoles. Carlos II: su minoridad. Carlos II: Política exterior. La cuestión sucesoria.

La Casa de Austria.—Las ciencias y las letras.—La cultura y el régimen docente. La cultura científica. Los estudios teológicos y filosóficos. El Derecho. Los estudios geográficos. La Historiografía. La Edad de Oro de la literatura española. La poesía. La mística. El teatro. La novela. Cervantes: Su vida y su obra.

La Casa de Austria.—Las bellas artes.—La arquitectura. La escultura. La pintura española: Características generales. Los grandes maestros de la pintura: El Greco, Ribera, Zurbarán, Murillo y Velázquez.

La Casa de Borbón. Reinados de Felipe V y Fernando VI.—El cambio de dinastía y de orientación política. Felipe V: La guerra de Sucesión. El reinado de Felipe V. El reinado de Fernando VI.

La Casa de Borbón. Reinados de Carlos III y Carlos IV.—Carlos III: Su política; el Pacto de Familia; los ministros de Carlos III; política interior de Carlos III; el motín de Esquilache; la expulsión de la Compañía de Jesús; las reformas administrativas.—Carlos IV: Sus primeros actos. Godoy y la guerra con Francia. La guerra con Inglaterra. Los franceses en España. El motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV. Las abdicaciones de Bayona.

La cultura española en el siglo XVIII.—Características generales. La Iglesia y el Estado. Las Bellas Artes. Goya. Su vida y obras. Las letras: Autores y obras más importantes.

La guerra de la independencia y las Cortes de Cádiz.—El 2 de Mayo. La lucha contra los franceses. La Junta Central. Hechos más importantes de la Guerra de la Independencia. Los guerrilleros. José I y su gobierno en España. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

El reinado de Fernando VII.—Su regreso a España y primera época absolutista.—El trienio constitucional. Los Cien Mil Hijos de San Luis y la Década absolutista. La cuestión de la sucesión: La Ley Sálica y la Pragmática Sanción. El partido carlista. La Independencia de la América Española.

El reinado de Isabel II.—Isabel II: Su minoridad. La regencia de Epartero. La guerra carlista: Su desarrollo y Convenio de Vergara. Mayoría de edad de Isabel II. La coalición antidinástica y el destronamiento de Isabel II.

España desde 1868 hasta la restauración borbónica.—El Gobierno provisional: Serrano y Prim. Amadeo I de Saboya. La primera república y sus fases. El segundo gobierno provisional.

Desde Alfonso XII hasta el Movimiento Nacional.—La restauración y reinado de Alfonso XII. La regencia: Política interior: la guerra de Cuba y Filipinas.—Mayoría de edad de Al-

ronso XIII y su reinado. La segunda república: Instauración y política desarrollada. Las leyes antirreligiosas y antimilitares. El separatismo.

El Movimiento Nacional (antecedentes).—Antecedentes: Labor nefasta de la II república. Los nuevos partidos políticos: La Falange. Las J. O. N. S. José Antonio Primo de Rivera. Onesimo Redondo. El antiguo tradicionalismo. Las elecciones de febrero de 1936 y el advenimiento del Frente Popular. Asesinato de Calvo Sotelo.

El Movimiento Nacional (aspecto político).—El Alzamiento. Los asesinatos en zona roja. El asesinato de José Antonio. Infiltración progresiva del partido comunista. El gobierno rojo en Valencia. La dictadura comunista. La política en la zona nacional. La Junta de Defensa Nacional. Franco, Jefe de Estado. La Unificación o Ley de 30 de enero de 1938. Bases políticas del nuevo Estado español.

El Movimiento Nacional (aspecto militar).—El Alzamiento en Africa. El Alzamiento en las principales ciudades españolas. Las primeras acciones en el frente sur. Toledo y el heroísmo del General Moscardó. Conquista de Irún y San Sebastián. Liberación de Oviedo. Conquista de Málaga. Las operaciones del norte y conquista de Bilbao. Muerte del General Mola. La batalla de Brunete. Victoria total en el frente del Norte. La batalla de Teruel. La gran ofensiva de primavera de 1938. La batalla del Ebro. La ofensiva de Cataluña. La Victoria total. Resumen de la actuación de la Aviación Nacional y sus grandes figuras.

La civilización española en la edad contemporánea.—Adelantos materiales durante el siglo XIX. La Sociedad. La legislación. La Economía. Las vías de comunicación y el Comercio. La Literatura: El Romanticismo. El periodismo. Las Ciencias. La Filosofía. La generación del 98. Menéndez Pelayo. Las Bellas Artes.

La España de nuestros días.—Estado económico de España en abril de 1939. La recuperación económica. España y la II Guerra Mundial. La maniobra internacional contra España. La gran reacción española. Ingreso de España en la ONU. Los pactos con Portugal. Los pactos con los EE. UU. Actual prestigio español en el ámbito internacional. Solidez de la actual economía española. Las Ciencias y las Bellas Artes en nuestros días. Hombreres y obras principales.

BIBLIOGRAFIA

«Manual de Historia de España», José Luis Asión Peña (última edición).

«Síntesis de Historia de España», Antonio Ballesteros Beretta (última edición).

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2871/1962, de 8 de noviembre, por el que se resuelve la cuestión de competencia surgida entre el Juzgado de Primera Instancia de Algeciras y la Delegación de Hacienda de Cádiz.

En las actuaciones practicadas con motivo de la cuestión de competencia surgida entre el Juzgado de Primera Instancia de Algeciras y la Delegación de Hacienda de Cádiz con ocasión de haber denegado aquella autoridad la autorización de entrada en el domicilio de los deudores a la Hacienda Pública al servicio de la Recaudación; y

Resultando que la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Algeciras, al finalizar el período voluntario de cobranza, formó las relaciones de deudores que no habían satisfecho sus débitos dentro de dicho período, y cumpliendo lo prevenido en el artículo sesenta y siete del Estatuto de Recaudación, tales relaciones de deudores, extendidas en el modelo reglamentario, fueron elevadas a la Tesorería de Hacienda, que dictó, a tenor del artículo setenta y cuatro del propio Estatuto, en cada una de las relaciones de deudores, la correspondiente providencia de apremio con fecha veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos;

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición de los aspirantes a una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales, convocada en 31 de julio de 1962.

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Dancausa de Miguel, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Luis Martín Santos, en representación del Profesorado oficial; don Felipe Marcos Nieto, como representante de la Dirección General de Administración Local; don José Carracedo del Rey (titular) y don Angel Fernández López (sustituto), en representación de la Asociación de Ayudantes de Obras Públicas, y don Eladio Martínez Mata, Ingeniero Director de Obras y Vías Provinciales.

Secretario: Don Jesús Martínez González, Secretario de la Excm. Diputación Provincial, o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Burgos, 5 de noviembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa.—El Secretario, Jesús Martínez.—5.250.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Por el presente edicto se convoca la oposición de una plaza de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dicha plaza estará dotada de un haber anual de 20.400 pesetas, más los beneficios que legalmente le corresponden.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a trece horas en el plazo mencionado.

Barbate de Franco, 30 de octubre de 1962.—El Alcalde, Manuel Gallardo Montesinos.—5.128.

Resultando que devueltos los ejemplares correspondientes al recaudador en treinta del propio mes de marzo, éste, ajustándose a lo dispuesto en el artículo setenta y seis del Estatuto de Recaudación, solicitó del Juez municipal de Algeciras, en cinco de abril siguiente, con exhibición de las cuatro relaciones de deudores, unidas al expediente, que autoriza la entrada en el domicilio de los deudores comprendidos en las mismas, declarando el referido Juzgado no haber lugar a otorgar la autorización solicitada por no hacerse constar en las relaciones de deudores cuáles fueran los domicilios o lugares donde habría de autorizarse la entrada, por lo que el recaudador, cumpliendo lo ordenado en el párrafo dos del artículo setenta y seis del Estatuto, remitió las relaciones de deudores a la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, que recabó del Juez de Primera Instancia de Algeciras la concesión de la autorización denegada por el Juez municipal;

Resultando que el Juez de Primera Instancia de Algeciras, en auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entendiendo que el artículo setenta y seis del Estatuto de Recaudación, al establecer la necesidad de autorización judicial para la entrada en el domicilio de los deudores en el período ejecutivo, con carácter excepcional y en razón a finalidades recaudatorias, se limita a exigir tan sólo dos requisitos, a saber: a) la mera exhibición de las relaciones de deudores ajustadas al modelo legal, que no precisa identificación o determinación de los domicilios, y b) el requisito temporal de que los